Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
330, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3630 | Servicios informativos de la Agencia [illegible] | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 10 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE CREE QUE VOLVERAN A LOS BANCOS MIL MILLONES DE DOLARES, PROXIMAMENTE

La medida adoptada por el gobierno contra los acaparadores de oro, ha dado resultados, habiéndose reintegrado a las cajas más de doscientos millones de dólares

LA REAPERTURA DE LOS BANCOS

NUEVA YORK, 10. — A consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno contra los bancos, solicitándoles una lista de las personas que han retirado oro con el fin de acapararlos, se cree que volverán a los Bancos de la Reserva Federal el oro que estaba retraído.

Se calcula que dentro de algunos días se habrá logrado recuperar unos 1.000.000.000 del oro retirado, pues desde que se adoptó la medida, en las primeras horas de ayer, se han depositado 200.000.000 de dólares.

LA REAPERTURA

WASHINGTON, 10. — El Presidente Roosevelt extendió el feriado bancario por tiempo indeterminado.

Al mismo tiempo, mientras dure la medida de emergencia, se irán ordenando las reaperturas de aquellos bancos cuyos capitales permitan respaldar a la institución, frente a la confianza pública.

LA REAPERTURA

NUEVA YORK, 10. — Los bancos de esta ciudad cuya situación se los permita, se preparan para reabrir sus puertas en breve — posiblemente mañana — de acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Presidente Roosevelt, a quien el Congreso ha conferido poderes dictatoriales para fiscalizar los bancos.

Muchos bancos continúan hoy entregando fondos para pagos de jornales, sueldos y otros gastos indispensables.

Roosevelt pedirá hoy al Congreso que apruebe la proposición de reducir en 500.000.000 de dólares los gastos de los desocupados de la guerra; en cambio, se propondrá un plan de obras públicas, invirtiéndose en ellas la misma cantidad consignada, con el fin de combatir la desocupación.

NO VIENEN LOS DIPUTADOS A LA SESION

SOLAMENTE TRES LEGISLADORES SE HAN EMBARCADO EN ROSARIO

ROSARIO, 10. — Puede descontarse el fracaso de la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, pues la casi totalidad de los legisladores residentes en Rosario manifiestan que no concurrirán a la citación.

Hoy han partido para la capital de la provincia, los diputados Doble, [illegible] Mármol y Milanoli.

El primero viene en su carácter de miembro de la Comisión de Presupuesto y el segundo por ser secretario del block.

LA LLUVIA RETARDARA LA COSECHA

Se calcula que han caído doscientos milímetros de agua

EN ROSARIO

ROSARIO, 10. — Se calcula que ha llovido unos doscientos milímetros en la zona maicera de esta provincia y las de Córdoba y Buenos Aires, durante las últimas 48 horas. La lluvia es, en general, perjudicial, pues retardará la cosecha del maíz.

El tiempo, por su parte, sigue amenazando con nuevas lluvias.

En Rosario han caído en las últimas 24 horas 48 milímetros.

EL NUEVO JEFE DE LAS TROPAS DE LA R. CHINA

Ha sido designado el Mariscal Chan-Kai-Seck

LA RENUNCIA

PEIPING, 10. — El gobierno de la República ha resuelto aceptar la renuncia que presentara el Gral Chang Sue Liang como jefe del ejército chino del Norte, designando en su reemplazo al Mariscal Chang Kai Seck.

Hoy se ha hecho cargo del mando de las tropas este último.

EL COMBATE DE HOY EN EL M. S. GARDEN

Rosemboom es el favorito de la pelea

NUEVA YORK, 10. — El pugilista Maxie Rosemboon, campeón del mundo de peso semi-pesado, se cotiza favorito en la proporción de 2 a 1 para el combate que esta noche sostendrá en el Madison Square Garden con Adolfo Hanser.

En el match estará en juego el título que detenta el favorito.

FUE IMPEDIDA UNA MARCHA DEL HAMBRE

Las tropas federales de Viena ocuparon Neukirchen

VIENA, 10. — Las tropas federales y la gendarmería ocuparon Neukirchen, cerca del centro industrial de Wienerneustadt.

La ocupación tenía por objeto impedir una "marcha del hambre" que se sabía intentaban realizar los desocupados de Teinis.

FUE TRAIDO A ROSARIO EL SR. J. G. BERTOTTO

Deberá declarar en distintos procesos que se le siguen

ROSARIO, 10. — Esta mañana llegó a ésta, procedente de Buenos Aires, el detenido político señor José Guillermo Bertotto, quien fué alojado en el despacho del segundo jefe de investigaciones.

El señor Bertotto debe prestar declaración indagatoria ante el juez federal Dr. Morcillo Suárez en los diversos procesos que se le siguen por delitos de imprenta.

Desde Buenos Aires se ha ordenado, que, una vez que preste declaración, sea remitido nuevamente el detenido.

Se habría secuestrado a un niño de seis años en la Capital Federal

Mientras se anuncia que los padres estarían dispuestos a pagar el rescate, en la policía se informa que no hay novedad de ninguna especie

SE REALIZARAN AVERIGUACIONES

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana, en los más diferentes círculos ha sido muy comentada la noticia aparecida en un diario matutino, según la cual se sabría de buena fuente que hace unos días ha sido secuestrado un niño de seis años, de una familia residente en la Capital, habiéndose enviado a sus padres anónimos en que se exige el pago de un rescate para obtener la devolución de la criatura.

No obstante la reserva absoluta que se ha guardado, agrega la información, los padres del niño, de apellido Rico, habrían dejado trascender que están dispuestos a pagar la suma que se exige para volver a tener el niño a su lado.

Ante esta información, nos dirigimo a las altas autoridades policiales, en procura de confirmarla o reducirla a las proporciones que tuviera, pero se nos manifestó que, ni ante las autoridades superiores ni ante las seccionales, se había presentado denuncia en el sentidò indicado.

Mientras tanto, y ante la posibilidad de que la noticia tenga algún fundamento, se ha dispuesto que varias comisiones realizan las investigaciones del caso.

Fué condenado a sufrir la última pena el autor del atentado de Miami

Zangara, que había sido condenado por herir a cuatro personas, se sentará en la silla eléctrica como culpable de la muerte de Cermak

UN CONDENADO TRANQUILO

MIAMI, 10. — El italiano Giuseppe Zangara que atentó contra la vida del Presidente Roosevelt durante su última visita a Florida, ha sido condenado a muerte.

Como se recordará, en el primer juicio instaurado en contra de Zangara, solamente se lo había acusado por las heridas sufridas por cuatro personas, dejándose para más tarde las acusaciones por las heridas que sufrieran el alcalde de Chicago, Mr. Cermak y Mr. Hilly el proceso por la muerte de Cermak.

El italiano, al escuchar la decisión del magistrado que lo condenaba a muerte, no se alteró mayormente, abriendo los ojos con una muestra de curiosidad y asombro.

EL PAPA VA A NOMBRAR CARDENALES

Uno de ellos sería Monseñor Tedeschini

CIUDAD DEL VATICANO, 10. Los prelados dicen que en el próximo consistorio el Sumo Pontífice nombrará dos nuevos cardenales.

No se informa quiénes serán los designados, pero se entiende que uno de ellos debe ser el actual Nuncio Apostólico en España, Monseñor Tedeschini.

CIUDAD DEL VATICANO, 10. — Los futuros cardenales, cuya designación anunciara el Papa, no participarán en esa jerarquía, hasta tanto se realice otro consistorio o muera el Papa.

Se creía segura la designación de Monseñor Tedeschini, pero no se realizará en vista de que se considera necesaria su presencia en España.

HUBO POCAS NOVEDADES EN EL CHACO

Los paraguayos anuncian que han desbaratado ataques en Nanawa

ASUNCION, 10. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado: "Después de una acción librada antes de ayer en el sector de Nanawa, en que desbaratamos todos los intentos de aproximación del enemigo, avanzamos varios kilómetros en el frente de lucha.

En el sector de Toledo fué alcanzado un avión enemigo, cayendo en campo adversario".

LA PAZ, 10. — Se informa que reina tranquilidad en todos los frentes del Chaco.

El ministro de la Guerra, que visitó el frente, se halla satisfecho del espíritu de las tropas.

SE DESCUBRIO UNA FABRICA DE MONEDAS

Ha sido detenido el falsificador y el circulador

IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 2.30 horas el comisario de la sección 15a. señor Romay, con empleados a sus órdenes, procedió a allanar la casa de la calle treinta y tres 223.

Según investigaciones efectuadas por la policía, en la referida finca se había establecido un taller donde se falsificaban monedas de níquel.

Al llegar la policía, sorprendió durmiendo al falsificador, Ruiz Miró, quien se entregó tranquilamente a la policía. Parece que la falsificación carecía de importancia, pues los elementos secuestrados no permitían realizarla en vasta escala: un cucharon, un calentador a kerosene, varios moldes y algunas bolsitas de yeso.

Poco más tarde la policía lograba la detención del circulador de monedas, Ernesto Casanova, quien, juntamente con Miró, han sido incomunicados.

FUE DETENIDO EN BARCELONA UN ESTAFADOR

Ofrecía 150.000 pesetas por 20.000

BARCELONA, 10. — La policía detuvo a un estafador y falsificador, que ofrecía la suma de 150.000 pesetas falsas, por sólo 20.000 pesetas.

Se cree que se trata del componente de alguna banda a cuyos miembros se trata de individualizar.

SE ORDENO LA DETENCION DE COMUNISTAS

LOS FUNCIONARIOS DEL ANTERIOR GOBIERNO BAVARO

MUNICH, 10. — El Gral. Franz Van Eppe, en su carácter de interventor federal en Baviera, ha dispuesto la detención de todos los ex - funcionarios comunistas.

Se ignora si la detención implicará la formación de un proceso.

VISITO AL DR. ALVEAR SU ESPOSA

También fué a Martín García el defensor doctor Gondra

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana a las 8 horas partió con destino a Martín García el aviso "Gaviota" conduciendo a su bordo a la señora Regina Paccini de Alvear, quien visitará a su esposo como lo hace habitualmente cuatro veces por semana.

También viaja en el mismo aviso el defensor del ex-presidente, Dr. Gondra.

Los viajeros deben encontrarse en Buenos Aires en horas de la tarde.

ANTONIO BUE SEÑALO LA CASA EN QUE ESTUVO EL SECUESTRADO M. MARTIN

La importante revelación se produjo hoy, después de mediodía, antes de que el juez Corvalan iniciara los interrogatorios a los maffiosos

UNA IMPORTANTE DECLARACION

ROSARIO, 10. — Después del mediodía de hoy se produjo una importante novedad en la pesquisa relacionada con el secuestro del señor Marcelo Martín. Tal novedad fué una revelación hecha por Antonio Bue, que permitió establecer cual fué la casa en que estuvo secuestrado el aludido Martín desde las primeras horas del domingo 29 de enero hasta la madrugada del 1o. de febrero, en que fué puesto en libertad.

Enseguida de conocerse la confesión, se organizó una comisión policial que, encabezada por el Jefe de Policía señor Paganini e integrada por el Secretario Dr. Cuesta, el Comisario de Ordenes señor Carreras, el jefe de Investigaciones de la Fuente, altos empleados y 10 agentes de investigaciones bien armados, se dirigió a la dirección indicada.

La casa del secuestro está ubicada en la calle [illegible] 5137, entre [illegible] y Felipe Moré, perteneciente a la jurisdicción de Barrio Belgrano. Se trata de un barrio donde predomina el elemento obrero y la casa aludida está situada frente a una fábrica de cigarrillos y a una cuadra y media del F. C. Central Córdoba y Compañía General.

En la casa en cuestión viven Francisco Gallo, lechero, su esposa Clementina Rambaldi de Gallo y sus hijos José de 16 años, Angel de 12 y Argentino de 10. En momento de llegar la policía se hallaba Antonio Perrone, de 16 años, de una casa de la vecindad. Todos se entregaron sin oponer la menor resistencia.

La casa es una propiedad modesta, tipo obrero, construída a pocos metros de la línea de edificación, con frente al norte y rodeada por completo con alambre tejido.

Consta la casa de tres piezas. La primera de ellas, de material, [illegible]

piezas más, en construcción y en condiciones de recibir el revoque. En el piso de estas piezas hay diseminada gran cantidad de escombros, posiblemente con el propósito de poner más tarde baldosas o mosaicos.

El detalle más interesante que ofrecen las tres piezas, es el de carecer de comunicación entre sí, pues las tres tienen solamente salida al patio.

Se detuvo a todos los que estaban en la casa, como queda dicho y Gallo, su hijo José y el menor Antonio Perrone, fueron conducidos a la división Investigaciones, mientras la esposa de Gallo y los otros dos hijos permanecían en la casa, dada la poca edad de estos últimos.

Los empleados de policía hicieron una prolija revisación en la casa, moviendo baldosas, escombros, ladrillos, etc, pero sin hallar nada de interés. Hasta ahora no se ha interrogado a Gallo ni a los dos menores detenidos.

Parece extraordinario el hecho de que se haya podido detener secuestrado a una persona en esa casa, no solo por las pocas comodidades de la misma, sino por lo populoso del barrio. La policía cree que [illegible] las dos piezas tiene el propósito de distraer la casa a los efectos de evitar su reconocimiento.

La casa de la calle Marcos Paz está situada a 40 cuadras de [illegible]

vive el señor Martín. Entre los muebles que había en la casa de Gallo, figura un ropero grande con luna al medio, lo que coincide con la información suministrada privadamente por Martín y que adelantó "El Litoral" en su edición del 4 de febrero. También se confirma lo que adelantamos en su oportunidad acerca de que Martín decía que no había sido sacado de Rosario, habiendo notado este hecho por la calidad del pavimento recorrido. Asimismo, declaró que solamente habían cruzado tres pasos a nivel, lo que resulta confirmado con el encuentro de la casa. Para llegar a ella, en efecto, no hay que cruzar si no los pasos a nivel de la calle Vera Mújica, del F. C. C. A. y los de la calle Sucre, del Central Córdoba y Cía. General.

A las 15 horas el juez de instrucción está interrogando a Bue y posteriormente realizará diversas diligencias relacionadas con el [illegible]

LA CAMPAÑA CONTRA LOS COMUNISTAS

En algunos puntos de Alemania serán condenados a trabajos forzados

DECLARACION

FRANKFORT — SOBRE — MENO, 10. — Millares de comunistas corren el peligro de verse obligados a realizar trabajos forzados en los campos de concentración, según las declaraciones que ha hecho el ministro Frinke.

Dijo aquel que a los comunistas no se les permitirá intervenir en la vida política hasta que se conviertan en miembros útiles a la nación.

El ministro agregó:

"Esos caballeros deben acostumbrarse nuevamente a realizar un trabajo fructífero. Les daremos la oportunidad de hacer algo bueno en los campos de concentración".

HAN ENTRADO EN ERUPCION LOS VOLCANES

Se teme que se repitan los fenómenos del año pasado

TALCA, 10. — Ha entrado nuevamente en erupción el volcán Quizapú, arrojando grandes cantidades de humo y cenizas.

Se teme que la actividad volcánica alcance a toda la cadena de cráteres andinos, repitiéndose los fenómenos del año pasado.

EL NUEVO GABINETE EN GRECIA

Prestaron el juramento de estilo sus componentes

ATENAS, 10. — El Ministerio presidido por Tsaldaris prestó hoy el juramento de estilo, haciéndose cargo sus componentes de las respectivas carteras.

Los ministros son los mismos, casi en su totalidad, que en el anterior gabinete, menos en la Secretaría de Relaciones, donde figura el ex gobernador del Banco Nacional, señor Maximo.

FUE SUSPENDIDO Y. STRIBLING EN FRANCIA

Su combate con Pierre Charles fué sospechoso

PARIS, 10. — La Federación de Box ha resuelto suspender al pugilista norteamericano Young Stribling por un período de tres meses, durante el cual estará inhabilitado para boxear en Francia.

La suspensión se aplica en virtud de entender las autoridades de la Federación que fué sospechoso el match realizado por Stribling el 6 de marzo, frente a Pierre Charles.

La Municipalidad de Rosario dió un Informe

Se refiere a la situación financiera de la misma

ROSARIO, 10. — La Intendencia ha entregado a los diarios una información relativa a la situación financiera de la misma.

En esa información se establece que los recursos de la Municipalidad afectados a ordenanzas especiales, etc., alcanzan a 4.[illegible] pesos nacionales y, como los recursos están calculados en pesos 10.646.000, quedaría algo más de 6.000.000 de pesos para afrontar los gastos generales de la comuna.

Manifestaciones Anti - Fascistas

MADRID, 10. — Una gran cantidad de obreros y estudiantes, realizaron hoy una manifestación frente a las embajadas de Italia y Alemania, protestando contra el fascismo y el hitlerismo.

La guardia de asalto disolvió la manifestación, no registrándose sino pequeños incidentes.

Los manifestantes llevaban carteles [illegible]

UNA MANZANA ENTERA FUE REVISADA AYER PARA BUSCAR A VINTI

Se había recibido una denuncia, según la cual el matador de Ayerza se habría refugiado en determinado sitio en Rosario

LAS PESQUISAS POLICIALES

ROSARIO, 10. — Anoche la policía recibió una denuncia, según la cual en la manzana comprendida por las calles 9 de Julio, Mendoza, Pueyrredón y Rodríguez, estaba refugiado Juan Vinti.

Con este motivo, se hizo en la manzana referida un extraordinario despliegue de fuerzas, concurriendo al lugar indicado el jefe de policía señor Paganini y personal superior de la policía. Revisadas algunas casas sospechosas de la manzana, no se pudo hallar nada y esta madrugada se procedió a allanar todas las casas comprendidas por el perímetro, sin resultado alguno.

Más tarde se tuvo la noticia de que un individuo, que vez pasada disparó un tiro a un maestro, en estado de ebriedad, afirmaba haber visto a Juan Vinti llegar a la carrera y entrar en un casa.

EL SECUESTRO DE MARTIN

ROSARIO, 10. — Esta tarde a las 16.30 concurrió al Departamento de Policía el juez de instrucción Dr. Corvalán, con objeto de interrogar a los maffiosos traídos de Salta y a quienes se acusa de estar complicados en el secuestro del señor Marcelo Martín.

Se afirmaba en los círculos bien informados que muy poco lograría el magistrado al interrogar a los maffiosos pues que sus declaraciones en la policía no han sido si no vagas. De la declaración de Cacciatore, de la que tanto se esperaba, nada ha surgido.

La policía ha recibido de Salta copias legalizadas de las declaraciones prestadas por Victoria [illegible]

Ayer por la tarde un abogado, que había sido víctima hace algún tiempo de un atentado terrorista y conserva como recuerdo del mismo un trozo de "mecha", concurrió a la policía con objeto de examinar la secuestrada en casa de los Bue, para ver si eran idénticas. La diligencia no dió resultado alguno.

LAS EXTRACCIONES DOLOSAS

ROSARIO, 10. — El juez de instrucción Dr. Borsone continúa realizando diligencias relacionadas con el sumario que se instruye por la extracción dolosa de fondos del Banco de la Provincia, mediante cheques [illegible]

La policía y la justicia, tal co[illegible]

será cuestión de pocos días y que muy pronto se realizarán procedimientos sensacionales.

Los detenidos Angel Dainoto y Angel Mancini, procesados por tentativa de defraudación contra el Banco de la Nación, han sido trasladados al Departamento de Policía, con objeto de hacer más factibles los interrogatorios a que serán sometidos.

¡LA MAFFIA EN LA CARCEL!

ROSARIO, 10. — Ha trascendido un curioso hecho ocurrido en la Cárcel hace algún tiempo, y que demostraría [illegible]

Horas después y ante la [illegible]

LAS LUCHAS POLITICAS ALEMANAS

Hubo ayer 20 heridos, cuatro de ellos graves

ZWENKAU, 10. — Cuando los nacional - socialistas ocuparon ayer la Volkhaus, se produjo una refriega de consideración.

Al volverse al orden, se comprobó que, como consecuencias de la pelea, habían resultado 20 heridos, cuatro de ellos graves.

EL COMPLOT COMUNISTA EN CHILE

Ordenó el arresto de dos personas el juez Carvajo Arrieta

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El juez Carvajo Arrieta, que entiende en el proceso que se sigue contra los implicados en el reciente complot comunista, ordenó el arresto de dos personas y la notificación a otras muchas, para que se presenten como testigos.

Se cree que se continuarán dictando órdenes de arresto, algunas de las cuales contra personas a las que no se consideraba complicadas.

OCUPARON A KU PENG KOW LOS NIPONES

A las 14.30 de hoy controlaban en absoluto la ciudad

CHIN CHOW, 10. — Desde el cuartel general japonés de las tropas invasoras de Jehol se anuncia que el general Kawahara controla en absoluto la ciudad de Ku Peng Kow de la que ha desalojado a sus defensores chinos.

SE HA DESCUBIERTO UN FRAUDE EN PERJUICIO DE LA EMPRESA TRANVIARIA

En determinados sitios se ofrecían pases libres de tranvías a un precio mucho menor que el fijado por la empresa

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

EL ASUNTO DEL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 10. — La Cámara del Crimen, celebrará hoy un acuerdo especial para tratar el entredicho producido entre el defensor de pobres e incapaces doctor Martínez y el director del reformatorio de menores doctor Astrada, respecto a las facultades de cada uno en el destino de los penitenciarios del mismo.

Ya se ha dicho, que salvo las direcciones del profesor Seftier y del señor Veloso, el Reformatorio de Menores, fué siempre un verdadero desquicio, al extremo que se pensó clausurarlo, poniendo a los penitenciarios bajo la égida de los padres salesianos, que no quisieron cargar con los mismos.

CONFLICTO OBRERO EN SANTA ISABEL

ROSARIO, 10. — Los comerciantes de Santa Isabel, departamento General López, se han dirigido telegráficamente al ministro del Interior, pidiendo garantías para poder llevar a cabo la recolección de la cosecha de maíz, manifestando que ello lo impiden los conflictos obreros que existen y que no puede contarse para nada con el concurso de la policía.

Según las noticias recibidas de Santa Isabel, habríase tomado esa actitud, en vista que es inútil dirigirse al gobierno de Santa Fe, apesar de las promesas terminantes que éste hizo a la Bolsa de Comercio y de las amenazas de responsabilidad personal que el doctor Molinas formuló a los jefes de policía.

EMISION INDEBIDA DE PASES TRANVIARIOS

ROSARIO, 10. — La división de investigaciones, está entendiendo en la denuncia formulada por el gerente de la empresa mixta de trasporte, sobre una emisión indebida de pases tranviarios mensuales.

Según la misma, en el local de la federación tranviaria a una persona le ofrecieron venderle el pase mensual a menos precio del fijado por la empresa.

Como se hiciera la propuesta a un representante de una casa de comercio, se pidió mayor número de pases, viniendo entonces a descubrirse que uno que circulaba, no había sido emitido por la empresa, aparte de tener las firmas burdamente imitadas.

Allanóse una imprenta en la calle Presidente Roca 230, donde la empresa había encargado la confección los pases verdaderos de diversas clases, secuestrándose un lote de ellos, que los dueños de la misma expresaron conservaban en su poder, por si se pedía ampliación de ellos, manifestando que estaban bajo llave, en una habitación, no sabiendo como podían sustraerse algunos de esos ejemplares.

LOS DEMOCRATAS Y EL VOTO A LA MUJER

ROSARIO, 10. — Es sabido que la diputación nacional demócrata, se declaró partidaria decidida del voto a la mujer, expresándolo así por medio de uno de sus miembros, pero con gran sorpresa al llegar el asunto al senado, pasó a comisión con el voto del doctor Correa, que resultaba así en disidencia con sus correligionarios de la Cámara joven.

Ahora el convencional Mattos, es autor de un proyecto de régimen municipal, donde se acuerda el voto a la mujer, pero en forma restringida, cuando de acuerdo con lo sostenido por la diputación demócrata, de la que forma parte, debió ser de carácter amplio.

En la comisión de la segunda comisión, el representante socialista independiente doctor Francisco, requirió del doctor Mattos la causa de está contradicción, expresando éste que el voto amplio a la mujer, no podía ser acordado, según el espíritu del artículo 144 de la constitución, aunque el primero sostiene que es facultad de la constituyente municipal, establecer las inhabilidades e incapacidades para el sufragio.

El doctor Mattos, ha hecho saber que su proyecto de régimen municipal, es cuestión particular y lo entregó solo a título informativo.

UNA EXPOSICION QUE TERMINARA MAL

ROSARIO, 10. — Desde hace unos meses, funciona en la calle Córdoba entre San Martín y Maipú, una exposición de carácter industrial, organizada por una entidad formada al efecto. Cuando se inauguró, contóse oficialmente con la adhesión del gobierno de la provincia, que designó su delegado al diputado José A. Linares quien pronunció un discurso alusivo.

La tal exposición, no fué sinó una feria de muestras, que ha permitido el expendio al público de algunos artículos alimenticios, pero las entradas no respondieron nunca a los gastos, tanto que ahora tiene pendiente un juicio con el dueño del edificio, habiéndose declarado rebelde a la sociedad patrocinante.

COMISION INTEGRADA

ROSARIO, 10. — En vista del acuerdo, prestado por el Concejo Deliberante, la intendencia dió un decreto designando al doctor Alberto Arrúe Gowland, miembro de la comisión fiscalizadora de la empresa de aguas corrientes, en reemplazo del doctor Juan M. González Sabathie.

LA SUPREMA CORTE NO CUMPLE CON LA CONSTITUCION

ROSARIO, 10. — Al reorganizarse las Cámaras de lo Civil y mercantil de está ciudad, se dispuso por la Suprema Corte, que formara parte de la primera el vocal doctor Juvenal Machado Doncel, quedando dos cargos vacantes.

Luego el mes pasado se designó para uno de ellos al doctor Calixto Lassaga hijo, que no ha podido aun entrar en funciones, por el accidente de que fué víctima en diciembre, aparte que ahora sufrió un nuevo contratiempo que retardará su curación.

Anuncióse que el cargo vacante, había sido ofrecido a un abogado sanjuanino, que no aceptó, pero entre tanto se está en el segundo mes del año judicial, y la primera Cámara Civil, sigue actuando con uno solo de los 3 miembros.

La constitución en su artículo 122, dice lo siguiente: "Toda vacante en la magistratura, deberá ser llenada dentro de los 30 días de producida. En caso contrario la Suprema Corte, designará reemplazante con carácter provisorio hasta tanto se haga la designación".

Han transcurrido con exceso los 30 días y la Suprema Corte, no demostró el menor interés en llenar esa vacante, lo que significa que el más alto tribunal de la provincia, es quien da el ejemplo de violar la constitución, que debía ser el primero en defender.

LA EPIDEMIA DE DIFTERIA

ROSARIO, 10. — Considerése que hubiera sido una buena medida, disponer que las escuelas fiscales, iniciarán sus clases recién del 15 al 20 del actual, dado que aun no desapareció la epidemia de difteria, especialmente en los barrios suburbanos, donde hay muchos niños en convalencia. Por eso está clausurada la escuela de Pérez.

Ayer apesar del mal tiempo numerosos niños, concurrieron a la escuela "Alvear" comprobando que habíase colocado un cartel, anunciando que recién se abría el 15, dado que no están aun terminadas las refacciones del edificio, que ordenó la intendencia.

Por causas parecidas no funcionaron la escuela No. 90 sita Córdoba 3840 y la No. 611 en Paraguay 2525.

REGIMEN FINANCIERO MUNICIPAL

ROSARIO, 10. — El convencional justista señor Manuel Fernández Romero, ha presentado en secretaría un interesante proyecto de régimen financiero municipal.

Ha sido director de la escuela nacional de comercio y presidente del directorio del Banco Municipal de Prestamos, desempeñando funciones de confianza que le confirió más de una vez la intendencia.

La comisión de asuntos financieros, la preside el convencional demócrata Colombres, pero hasta ahora no se dispuso su citación.

SE INAUGURA EN ROSARIO LA C. ISRAELITA

El costo de la obra es de seiscientos mil pesos

ROSARIO, 10. — Pasado mañana a las 18 horas tendrá lugar la inauguración de la Casa Israelita construida en esta ciudad en calle Paraguay entre San Juan y Mendoza y cuyo costo asciende a la suma de 600.000 pesos.

Con objeto de realizar los actos de la inauguración vendrá de Buenos Aires un coro vocal dirigido y concertado por el maestro Pedro Borestein.

EPIDEMIA DE HIDROFOBIA EN ESPAÑA

En las cercanías de Granada se han producido numerosos casos

GRANADA, 10. — Oficialmente se anuncia que se han producido numerosos casos de hidrofobia en las cercanías.

Entre las localidades donde se dice que se han producido los casos, figuran Ogijona, Izuallos, etc.

RECHAZOSE UN PEDIDO DE LA P. DE Bs. AIRES

Se refería a gestiones ante la Comisión de Control de Cambios

BUENOS AIRES, 10. — El gobierno de la provincia de Buenos Aires, tiempo atrás solicitó a la Comisión de Control de Cambios que se le reservasen 15.000.000 de pesos en favor de casas comerciales de aquella provincia. La solicitud favorecería al gobierno bonaerense, por cuanto las casas comerciales interesadas en esta gestión, le facilitarían un préstamo interior de 18.000.000.

Esta mañana se reunieron los miembros de la comisión de cambio y resolvieron que en vista de la mala situación en el mundo, y sobretodo considerando que la comisión es contraria a los préstamos, rechazar este pedido del gobierno bonaerense y establecer la resolución adoptada con carácter general para las demás provincias.

Con este objeto el ministro de Hacienda, comunicó tal proceder al Ministerio del Interior, para que sea comunicado a los gobiernos provinciales.

FUERTE LLUVIA CAYO HOY EN BUENOS AIRES

Llovió casi ininterrumpidamente desde las 4.30 a las 9.15 horas

INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 10. — Esta madrugada desde las 4.30 horas cayó sobre esta ciudad una fuerte lluvia, sufriendo diversos barrios los efectos de la gran cantidad de agua.

Llovió casi ininterrumpidamente hasta las 9.15 horas e inundóse Pompeya, Villa Mitre, Belgrano y otros suburbios.

Algunas líneas de tranvías debieron suspender momentáneamente sus servicios, hasta que pasó la precipitación pluvial y se desagotaron algunas arterias.

CONFERENCIA DE MINISTROS

DALADIER, MAC DONALD, SIMONDS Y BONCOUR HABLARON EN PARIS

PARIS, 10. — Los ministros británicos y franceses, Daladier, Mac Donald, Simonds y Boncour se reunieron a las 10.30 manteniendo una conferencia que se prolongaría todo el día.

En la conferencia se refirieron al impasse producido en la conferencia del Desarme en Ginebra.

Los citados estadistas partirán luego para Ginebra.

POSTERGOSE LA HUELGA DE ESTUDIANTES

LA REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

MADRID, 10. — Los estudiantes universitarios resolvieron postergar la iniciación de la huelga que habían declarado exigiendo la reorganización de la universidad.

La medida se adoptó en vista de que el ministro de los Ríos prometió a los leaders estudiantiles presentar en la semana próxima el proyecto de reorganización exigido.

FUE ROBADO EL V. CONSUL N. AMERICANO

DOCE MIL PESOS EN ALHAJAS LE LLEVARON EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 10. — El vice-Consul de los Estados Unidos, Mr. Weel denunció a las autoridades policiales que de su domicilio le ha sido substraido un cofre conteniendo alhajas que valúa en 12.000 pesos.

La policía realiza averiguaciones para detener a los autores del hecho.

UN NUEVO PASEO DE H. IRIGOYEN

Visitó barrios del Sur de la ciudad y de la provincia de Bs. Aires

CON SUS AMIGOS

BUENOS AIRES 10. — A pesar de lo desapacible del tiempo, esta mañana el ex-presidente de la república, señor Irigoyen realizó uno de sus paseos habituales por la ciudad.

El ex-mandatario, en compañía del doctor Leloir y de varios amigos personales recorrió los barrios Sur de la capital, pasando después a la provincia de Buenos Aires y llegando hasta el puente de Gerli, de donde regresó a su domicilio.

Merma en las exportaciones

Un informe de la Dirección de Estadística

BUENOS AIRES, 10 — El Director General de Estadística de la Nación acaba de elevar un informe al ministerio de Hacienda, consignando los siguientes datos comparativos correspondientes a los dos primeros meses de 1932 y 1933.

El total de las exportaciones excluido el metálico, alcanzó en 1933 a la suma de 86.330.000 pesos oro contra 100.073.000 en 1932.

En cuanto a productos colocados en 1933 2.474.000 de toneladas, contra 3.046.000 en 1932.

Prórrogas en las patentes

EL JURY DE RECLAMOS TAMBIEN FUNCIONARA CON PRORROGA

Una resolución gubernativa aparecida hoy prorroga el plazo para el pago de patentes comerciales, impuestos, etc., hasta el 31 del mes actual.

El Jury de Reclamos también funcionará con prórroga, pues un decreto que a última hora firmará el gobernador acuerda plazo hasta el 25 del corriente para recibir y resolver reclamos.

Está citado el Concejo Deliberante

La Comisión de Hacienda

Los miembros del H. Concejo Deliberante están citados para esta noche a las 21 horas, para celebrar la segunda sesión del primer período ordinario del año.

Se dará entrada a varios asuntos, entre los cuales algunos expedientes remitidos por el D. Ejecutivo, y además se dará cuenta de los dictámenes, producidos por la Comisión de Hacienda, que anoche estuvo trabajando hasta las 24 horas.

El presupuesto de la Convención Municipal

El Departamento Ejecutivo remitió al Concejo Deliberante, para su consideración, el presupuesto general de sueldos de la Convención Constituyente del Municipio.

Dicho presupuesto pasará a estudio de la Comisión de Hacienda, a fin de que se expida en la forma que lo estime conveniente.

Renunció el Director de Vialidad

Esta tarde presentó su renuncia del cargo de director de Vialidad, el ingeniero Juan Samatán. En su reemplazo será designado el ingeniero Héctor Morcillo.

El ingeniero Samatán, según versiones autorizadas, ocuparía otro elevado cargo en la administración provincial.

CRONICAS DEL EXTRANJERO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN [illegible]

Georges Dumet [illegible]

Veintitrés días después que el presupuesto de 1933 fuera votado en la Cámara Francesa, el señor Henry Cheron, decía desde la tribuna de la misma: "no hay que perder ni un sólo instante, cada hora que pasa cuesta a la Francia un millón trescientos once mil francos." A los dos días el gabinete del cual formara parte era derrotado y debía renunciar y la crisis política agrababa y prolongaba la hemorragia de los caudales públicos.

El ministerio de Paul Boncour, no vivió más que 6 semanas y ha sido sin embargo, uno de los gabinetes más discutidos y su derrota se debe principalmente, más que a los golpes de los adversarios, a la falta de apoyo de quienes se esperaba hicieran las debidas concesiones.

El señor Paul Boncour subió al poder en momentos sumamentes difíciles. La situación financiera tan sombría como en julio de 1926, exigía sacrificios heróicos. Su error consistió en querer conciliar principios contradictorios. No le faltaba buena voluntad, más bien dicho le faltaba voluntad o si se prefiere le faltaba autoridad, esa autoridad que el señor Jeanneney decía en su memorable discurso en el senado que "no se pide o solicita, se toma".

Para secundarlo en su tarea más esencial el señor Paul Boncour había llamado a su lado a un hombre que, por sus antecedentes, no debía despertar sospechas, senador apreciado desde tiempo atrás como hombre de trabajo con facultades extraordinarias dentro de las finanzas con ese buen sentido de los normandos y que había sucedido a M. Poincaré en la obra de [illegible] ración del franco, el señor Cheron no era para la opinión aquel que cuando abandonara el ministerio de Hacienda en febrero de 1930 había dejado en tesorería un activo de 19 millares. Ese era de todo lo a la confianza popular. El señor Cheron procedía también con una prudencia extremada. Convocaba a consultas a los expertos más calificados. Pedía consejo e informes a quienes estaban más en condiciones de poderlos dar, consejos e informes que debían servir de base a sus propias proposiciones. El equilibrio del presupuesto se anunciaba bajo el signo tranquilizador del tecnicismo.

Pero la política debía intervenir y comprometerlo todo y el gabinete Paul Boncour cayó.

EL GABINETE DALADIER

En el barajar de los hombres públicos de Francia, acostumbrados a presenciar semanalmente casi por de decirse, cambios de gabinete, a la caída del gabiente del señor Paul Boncour, el presidente Lebrun encargó al señor Eduardo Daladier, ex ministro de guerra del señor Boncour, formara gabinete.

En el gabinete de Daladier muchos de los hombres que figuraban en el gabiente de Boncour quedan sus puestos, empezando por el mismo señor Paul Boncour.

LA IX FERIA DEL HAVRE

La IX feria del Havre tendrá lugar del sábado 15 de abril al 30 de abril de 1933.

Basada en la experiencia adquirida en las 8 primeras ferias se cree [illegible] la Feria de la [illegible] magnífica [illegible] en el mismo [illegible] de la ciudad. Esta exposición [illegible] de la región.

LAS DEUDAS DE GUERRA

[illegible] de 4 de marzo próximo [illegible] de la presidencia de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt. La [illegible] y una conferencia entre Inglaterra y los Estados Unidos para revisar las situaciones económicas de la post-guerra son realmente [illegible].

Si Francia no cumplió con su pago hacia los Estados Unidos, indudablemente su acto no puede ser considerado el del mal pagador sino como aquel que busca la justicia que equilibre la situación de todos los países que intervinieron en la gran guerra.

El señor Tardieu muchas veces lo ha dicho, máxime cuando se trataba de preguntar la razón de la crisis que alemanes y anglo-sajones culpaban al tratado de paz y a las reparaciones.

Si Alemania hubiera cumplido con el tratado de Versalles, Francia opina que ella hubiera podido cumplir a su vez sus obligaciones a los Estados Unidos.

Indudablemente queda en manos del nuevo presidente demócrata de la Unión, resolver el grave problema, si aceptara reajustes o quitas, que permitan olvidar un pasado, desastroso para todos y mirar hacia un futuro lleno de promesas cuando no se deba llevar una cruz demasiado pesada sobre los hombros.

Pocas novedades se han producido en el sumario de las extorsiones

En el sumario iniciado a raíz de las extorsiones, hechos de los que nuestros lectores están enterados, durante las últimas 24 horas transcurridas no se han producido novedades dignas de mención.

En horas de anoche declaró el detenido Manggione quien ha logrado demostrar que nada sabe de los hechos que se investigan, por lo que probablemente mañana recobrará su libertad, como así también el detenido Bianchi.

La División de Investigaciones estuvo aclarando la procedencia de un anónimo, que le ha sido entregado, llegando a la conclusión de que no hay ningun fundamento detrás de esto y que se trataría de una broma.

Hoy no trabajó en el sumario ninguno de los magistrados que intervienen. Las actuaciones serán pasadas mañana a estudio del fiscal Dr. Viñas Balugera.

Hallazgo de armas y proyectiles

EN LA MARGEN DERECHA DEL CANAL DE DERIVACIONES

La Subprefectura Marítima ha entregado a la División de Investigaciones, a los fines consiguientes, dos armas de fuego de caño corto y algunos proyectiles encontrados ayer en la márgen derecha del canal de derivación.

Efectuó el hallazgo un empleado de la barraca de Guller, París y Lescano, ubicada en la zona portuaria, y desde aquella se dió aviso a la autoridad marítima, la que se hizo cargo de las armas halladas, resultando ser un revólver calibre 38 y Nro. 13.663, con su cartuchera de cuero y 24 balas; una pistola marca "Jupiter", Nro. 43.915, con una funda de cuero atada con dos tiras y 15 balas sueltas que pertenecían a la misma, todo lo cual estaba envuelto en un ejemplar del diario "Crítica", de fecha 18 de febrero de 1933. En la cartuchera de la pistola había una boleta de quiniela.

La División de Investigaciones trata de individualizar al propietario de esta armas y proyectiles.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Feliciano Cardozo con Clara Laura, argentinos.

Nacimientos—

María Josefa, hija de Antonio Gilberti y de Sabina Di Stéfano.

Defunciones—

Manuela Giménez, argentina, 69 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Amelia, hija de Manuel Rodríguez y de Rosa Sueldo.

Rodolfo Luis, hijo de Carlos Rodolfo Wohefahrt y de Alma Ercilia Ch. Tinchelli.

Defunciones—

Petrona Figuerero, argentina, 8 meses.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 10. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 10.000 pesos al número:

1 9 3 1 2

y los premios menores a los siguientes:

40188, 27216, 1011, 8129, 5374, 9173, 12209, 13460, 14184, 16731, 17387, 29313, 22218 y 37311.

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 inciso 1a., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1933 a las 16 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Elección de Presidente de la Cámara Sindical, en reemplazo del señor Carlos Fuhrken, de tres Síndicos para la misma Cámara, en reemplazo de los señores Federico Müth, Casimiro L. Pérez y Oscar Norelí, de un miembro suplente para la misma Cámara, por vacancia, un Síndico en reemplazo del señor L. Carlos Micola y un Síndico Suplente, cargo vacante por fallecimiento del titular señor E. William Evers, todos por terminación de mandato.

2o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1932.

3o. — Designación de dos socios para que subscriban el acta de la presente asamblea.

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

CARLOS FUHRKEN, Presidente — GABRIEL MORIN, secretario.

N. B. — La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cincuenta socios presentes, a la hora señalada en la convocatoria.

En caso de que para la primera convocatoria no asistiera el número requerido por los Estatutos, queda fijado desde ya el día 5 de abril del corriente año a las 18 horas, para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, en cuya fecha se celebrará con el número de socios que asista. Lo que se hace constar para los efectos de la publicación.

No. 24395 v. 24|3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en el concurso civil de la sociedad Camilo F. Zanel y Rudesindo J. Pairano, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, febrero [illegible] de mil novecientos treinta y tres. Declárase abierto el concurso civil de la sociedad Camilo F. Zanel y Rudesindo J. Pairano. Decrétase la inhibición general de enajenar y hacer pagos a los deudores y llegue como síndico al sorteado en autos, quien representará al concurso y administrará sus bienes. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL LITORAL por el término de treinta días para que presenten al síndico, doctor José C. Mai, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que se les tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría. Ofíciese a los señores jueces para que remitan a este juzgado los juicios pendientes contra los deudores. Martes y viernes para notificaciones. Márquese. Aiala m/r: Roberto Bergalín. Lo que se publica para los efectos legales. Santa Fe, marzo 10 de 1933. — Roberto J. Bergalín, secretario.

No. 24381 v. 9|4

ASI es... por ROSARIVO. Copyright Exclusivo de THE INTERNATIONAL PRESS.

INSTRUMENTOS PREHISTORICOS. ÉPOCA CHATELPERRONIANA.

A- MARTILLO DINAMARQUES
B- SILBATO DE HUESO DE RENO
C- SIERRA DE PIEDRA CON MANGO DE ASTA DE CIERVO
D- LEZNA DE HUESO
E- PEINE.

ESTE ES UN NOVIO ONA, DECORADO PARA EL RITUAL CON DIVERSOS COLORES Y UN CURIOSO BIGOTE, HECHO CON NEGRO DE HUMO. (ARGENTINA)

JEROGLIFICO, SIGNIFICA SANTOS GRABADOS, DEL GRIEGO "HIEROS", SAGRADO, Y "GLUPHEIN"- GRABAR. ERA LA ESCRITURA RELIGIOSA EGIPCIA.

EN LAS RUINAS DE BAALBECK, ESTA ES LA PIEDRA MAS GRANDE QUE SE HA TALLADO JAMAS. MIDE 21 M. DE LARGO X 4 M. X 4. Y PESA 3.000.000 DE KILOS.

Los sueldos de los empleados

El gobernador de la provincia hablando ayer en rueda de periodistas, ha manifestado que esperaba en que la convocatoria a sesiones extraordinarias resultaría benéficas a la provincia. Agregó que si el estado administrativo lo exigiese invitaría a los empleados a desprenderse voluntariamente de una parte de sus sueldos.

Los gobernantes se encuentran frente a un problema de difícil solución; saben que la máquina burocrática está cargada de piezas sin funciones, que la complicación ha encarecido el servicio público y ha esterilizado las energías de numerosos ciudadanos, cuando también aprecian el drama de la desocupación que aflige a millares de personas. Despedir personal equivale a producir un aumento de miseria, y afectar los sueldos es un daño menor para más gente.

Lo único sería que se buscase en una nueva organización administrativa el medio de aliviar de gastos, mas para ello es preciso que la Legislatura colabore con menos apego a los programas y más vinculada a la vida económica de la provincia. Lo que está ocurriendo con respecto de las leyes impositivas demuestra a las claras que el afán de mostrarse por encima del tren y del mal es más fuerte que la pasión por el bienestar público, y por lo mismo no se justifica el optimismo del gobernador, quien espera beneficios de la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Su resolución de solicitar un voluntario desprendimiento al personal puede ser una demostración de interés por la suerte de la población, y un recurso destinado a producir el menor daño posible en la masa de empleados, pero carecerá de la substancia propia de los actos de gobierno; será una acción de significado moral, pero con toda justicia los gobernados piden que el Estado pague lo justo a sus servidores y que la economía resulte de un plan orgánico inteligente. Vez pasada nos hemos referido al costo de la instrucción primaria y hemos señalado un procedimiento para abaratarlo sin perjudicar a los maestros, antes bien beneficiando a los aptos para una función social importante, y sin duda que otros servicios podrían igualmente abaratarse. Echar mano a los sueldos establecidos en el cálculo de gastos, puede y debe ser un medio para equilibrar las entradas y salidas de dinero, pero no debe ser el único, porque el recurso podría reducir a términos lamentables la aptitud de gobernar.

Ya pueden ver los legisladores qué efectos surten de la absurda conducta que mantienen, a pesar de la responsabilidad que asumen.

Descarrilaron seis vagones de un tren de carga

En la madrugada de hoy, cerca de Puerto Borghi

Con procedencia de Rosario venía a Santa Fe en la madrugada de hoy un tren de carga del F. C. S. F., cuando al llegar a la entrada de Puerto Borghi, a las 2.30 horas se produjo un accidente con algunos perjuicios materiales y sin desgracia personal.

Formaban parte del convoy varios vagones, de los cuales descarrilaron seis, con los consiguientes destrozos. De ellos, cinco son vagones del F. C. Central Norte y uno del F. C. S. F.

Al tenerse conocimiento de lo ocurrido en esta capital, se dispuso que desde Rosario saliese un tren de auxilio, llevando personal y elementos para desobstruir la vía, reencarrilar los vagones y transbordar y conducir hasta Rosario a los pasajeros del tren nocturno que se dirigía a dicha ciudad desde esta capital, operaciones todas que se realizaron con buen éxito, no obstante el mal tiempo que reinó durante la madrugada.

A las 7.40 horas, había quedado expedita la vía, restableciéndose la circulación, aun cuando se continuaba trabajando en el encarrilamiento de algunos vagones.

No se ha podido establecer bien la causa de este accidente ferroviario, suponiéndose que estriba en el estado del material rodante.

Los desocupados de Barranquitas

Podrían ser empleados en el Chaco, según el jefe de policía

Hemos informado días atrás acerca de las gestiones que realizan los vecinos de Barranquitas para lograr el traslado del campamento de desocupados que instalaran las autoridades policiales de la ciudad, en aquel barrio.

El jefe de policía señor Filandro Lozano ha interesado al Poder Ejecutivo en esa gestión, y ha expuesto al doctor Molinas la solución más viable a su juicio. Según el señor Lozano las noticias llegadas de la zona algodonera y maicera del Chaco Nacional y del Norte Santafesino, indican que las respectivas cosechas se presentan con caracteres óptimos, y que los agricultores necesitarán muchos brazos para levantarla. Dichas noticias sugieren al señor Lozano la conveniencia de enviar a los desocupados a las zonas de referencia. En cuanto a las dificultades del transporte, el jefe de policía insinúa que el gobierno podría solicitar de los Ferrocarriles Central Norte Argentino y Provincial de Santa Fe, la concesión del número suficiente de vagones para trasladar esa población ambulatoria a los lugares donde podrían suministrarles trabajo y medios de subsistencia.

Los servicios de luz y energía eléctrica

La Intendencia contestó una minuta del H. Concejo Deliberante

Todo induce a suponer que en el actual período de sesiones ordinarias del H. Concejo Deliberante, se discutirá una vez más, larga y apasionadamente, sobre el ya viejo asunto de la Usina Eléctrica Municipal.

Hoy el intendente, Dr. Zapata Gollán, envió al mencionado cuerpo deliberativo, un mensaje refiriéndose a la minuta de comunicación de fecha 7 del corriente, presentada al Concejo por el Dr. Pío Pandolfo y que hemos comentado en otra edición.

En su mensaje, el lord mayor hace presente a los señores concejales, que la Intendencia comunicó con fecha 3 de febrero ppdo., la designación de los señores Dr. Eduardo Mántaras, ingeniero José Melman y contador Luis Trédici, para redactar un ante-proyecto de municipalización de los servicios de energía y luz eléctricas.

Añade que una vez que se pronuncie la referida comisión, lo que ocurrirá en breve plazo, le será grato al señor intendente, hacer saber a los concejales cuál es el temperamento que adoptará en este caso la Intendencia.

Con su mensaje, el intendente no explica si se han tomado medidas en vista de que está próximo a expirar el término del contrato celebrado con la Compañía Central A. de Electricidad, el que debe ser denunciado con dos meses de anticipación, en caso de no quererse prorrogarlo.

Ha trascendido, sin embargo, una versión interesante, según la cual, en la reunión celebrada anteayer por la mañana en el despacho del intendente, con asistencia de éste y de los miembros de la comisión aludida, se han cambiado ideas acerca de la forma de resolver el problema planteado, prevaleciendo la opinión de rehabilitar la vieja usina y de reforzarla con un motor Diessel.

Dado el escaso tiempo que media hasta la expiración del contrato con la Compañía Central A. de Electricidad, se trataría de adquirir el motor solicitando al efecto la correspondiente autorización del Concejo, con carácter de "urgente". Con este medio tratarían de salvar la situación creada en este asunto del servicio de luz y energía eléctricas.

El proyecto de reforzar la Usina Eléctrica Municipal con motores Diessel, fué ampliamente discutido cuando podían adquirirse por licitación. Se consideró que con ello no se resolvería el problema del servicio de luz y energía en nuestro municipio, y no se aceptó.

El puente a Santo Tomé

Esta mañana nos ha visitado el señor Dionosio del Campo, vecino del Rosario, que viaja por asuntos particulares.

Los saludos de práctica, y en seguida preguntó:

—¿No se podría hacer algo para arreglar el puente de tránsito a Santo Tomé?

Estuvimos a punto de contestarle que se podía hacer cuanto fuese necesario para dejarlo en buenas condiciones de tráfico, para lo teníamos a la calidad del chiste, y también quisimos evitar que el señor Del Campo desatara sus nervios. No era para menos: de pie a cabeza estaba cubierto de barro. —"Todo barro recogido al pasar el puente" — dijo, y "gracias a Dios que he salido con vida, pues un camión dió una fuerte patinada y se vino sobre mi coche".

Que el puente de referencia se encuentra en condiciones deplorables lo saben los chicos y los mayores, y por lo mismo es ilógico que la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación no procure dejarlo en estado aceptable. Dinero y en abundancia ha consumido el puente, más según se vé la eficacia del gasto no ha sido tanta que digamos.

¿No podría la Dirección de Obras Públicas de la provincia llamarle la atención a Puentes y Caminos? A lo mejor en la inquieta Capital Federal ignoran que entre Santa Fe y Santo Tomé hay un puente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesionó la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia y consideró numerosos asuntos sometidos a su resolución.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Devoluciones de aporte

Acordáronse a Carmen Bustos, Aguedo Aristiqui, Francisco Brochero, José Tedesco, Sebastián Gil Vergara, Haydée Alicia Gómez, Dionisio Carlos Estrada, Pablo Altamirano, Mateo Domingo Oliveira, Margarita Pérez Ortiz, Martín Vegas, Domingo Olmos, Pablo Roldán, Ignacio Pedro Iguri, Hilario Obregón, Ismael Pedro Díaz.

Jubilaciones

Concediéronse las siguientes: Margarita Ramón de Alvarez, Carmen Cruz de Contreras, Celestino Del Cas, Ricardo Eduardo Fayó, Marcelino Acosta, Luis G. Barletta, Josefa Juana de Della Celia, Laura Celia Montrouil de Bergallo, Luciana E. Morbelli de Peñaloza, Juan Pablo Pavón, Francisco Imbert, Isidoro Oliva, Victoria Olivares de Fraga, Gabriel Ninfo Balcedo, Severo Velázquez, María Esther de los Reyes, Dolores Piedrabuena Noriega.

Pensiones

Se acordó a América M. Almandoz.

Reintegración de aportes

Se acordó a Enrique Cuento.

Centro de Almaceneros Minoristas

Ampliación de un plazo acordado por el D. del Trabajo

Hoy venció el plazo acordado por el Departamento del Trabajo para que los almaceneros iniciaran el cumplimiento de las disposiciones de las leyes del sábado inglés y del descanso hebdomadario, en la parte que obliga a la separación de los despachos de bebidas.

Esta mañana la comisión en pleno del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, entrevistóse con el director interino de la repartición, ante quien expuso los obstáculos principales que impedían el cumplimiento inmediato de la disposición a que nos referimos.

La principal consistía en la imposibilidad de conocer con exactitud las leyes impositivas a regir, y argumentaban, con justicia, que en la ley de patentes para 1933 figura una alta cantidad aplicable a los almacenes con despacho de bebidas, cantidad que excedía a la posible ganancia del negocio. Preferirían trabajar con despensa únicamente.

El director interino, señor H. J. Thedy, atento a esta razón y otras de menor importancia, y considerando que para el 31 del corriente se iniciará la preparación de las reglamentaciones definitivas de las leyes obreras, resolvió favorablemente el pedido de ampliación del plazo, solicitado por el centro.

La ampliación del término vencido hoy, ha sido hasta el día 31 del corriente; la resolución será comunicada a los interesados y a la oficina del Trabajo de Rosario a sus efectos.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

En la denuncia presentada por don Antonio Mariorano contra el señor Agustín Alberti por infracción a la ley de impuesto al ausentismo, el Fiscal de Estado después de estudiar el descargo del denunciado, ha dictaminado en el sentido de que se considere al señor Agustín Alberti como ausente, a los fines del impuesto.

En cuanto al [illegible] agrega, no se le deba reconocer derecho sobre los [illegible] de 1928 y 1929.

Autorización para una rifa

La comisión de fomento de Máximo Paz consultó al ministerio respectivo si podía autorizar una rifa; el Fiscal de Estado ha informado que el caso consultado no afecta el pensamiento constitucional de prohibición de los juegos, y dice: "El artículo 13 de la constitución provincial se propone combatir el juego como actividad habitualmente ejercida, para extirpar jugador y apartar del pueblo los motivos o lugares propicios a contraer hábitos tan perniciosos para la sociedad".

Exoneración de impuestos

La Cooperativa Agrícola de Rugby Ltda., solicitó exoneración de patente; el art. 76 de la ley 2306 libera de ese impuesto a las cooperativas, y considera el Fiscal que la sociedad recurrente no necesita pedir esa exoneración.

Los concesionarios de la Usina Eléctrica de Sancti Spiritu (Dep. San Jerónimo) solicitaron una medida idéntica, y en apoyo de su pedido alegaron mala situación económica, y el suministro gratuito de corriente eléctrica a la policía, y con rebaja del 50 o|o a las dependencias nacionales y provinciales. El Fiscal considera que los mencionados, no son motivos suficientes para hacer lugar al pedido.

Consejo de Educación

La presidencia

Por ausencia del ingeniero Dante Ardigó que se encuentra en misión oficial en la Capital Federal, el vocal doctor Luis María Nikilson ha asumido la presidencia hasta el regreso del titular.

Traslado de una escuela

El Consejo ha dispuesto el levantamiento de la escuela fiscal No. 369 "República del Uruguay" que funcionaba en el barrio El Chilcal de esta capital, resolución fundada en el escaso número de inscriptos. La escuela de referencia ha sido trasladada a Villa María Selva, donde existe suficiente número de niños en edad escolar para cubrir la inscripción reglamentaria.

Resoluciones

En su última sesión el Consejo ha adoptado las resoluciones siguientes:

Autorizar el funcionamiento de una escuela particular primaria en el local de la sociedad "Dante Alighieri" en esta capital, bajo la dirección de la maestra señorita Carmen De Marchi.

Nueva distribución del cuerpo de inspectores

De acuerdo a la resolución del Consejo, el cuerpo de inspectores ha sido distribuido en la forma siguiente:

Sección 1a. — Circuito 1o. Srta. Delia Cibils; 2o., Sra. Angela Sosa de Durán; 3o. Victoria P. de Costa.

Sección 2a. — Jorge Aravena.

Sección 3a. — Circuito 1o., Srta. María Elena Ituarte; 2o., Sra. B. A. de López Elitchery; 3o., Sra. C. C. de Pereyra Iraola; 4o., Sra. A. A. de Novoa; 5o., Srta. Clotilde Carnes; 6o., Sra. M. A. An[illegible]

Sección 7a. — Sr. Régulo Fagrada.

Sección 4a. — Sr. Claudio Garramuño.

Sección 5a. — Sr. J. Germán Villarroel.

Sección 6a. — Sr. Cornelio C. Andino.

Sección 7a. — Sr. Régulo Farías Páez.

Sección 8a. — Sr. Justo Dehesa.

Sección 9a. — (Vacante).

Sección 10a. — Sra. Justina P. de Peña.

Sección 11a. — Sr. Loreto B. Quinteros.

Sección 12a. — Sr. Basilio H. Donato.

Sección 13a. — Sr. Felipe Hang.

Sección 14a. — Sr. Alfredo Dall' Aglio.

Escuelas Nocturnas. — Sr. Luis R. Albornoz.

La reacción contra los impuestos sanjuaninos

En la ciudad de San Juan se ha realizado ayer un gran acto público para protestar contra ciertos decretos impositivos dados por el gobierno de aquella provincia. El comercio, la industria y los ciudadanos afectados exigen del gobierno un poco de consideración, pues entienden que éste quiere sacarle todavía jugo a un limón demasiado exprimido.

El caso de San Juan se parece mucho al de Santa Fe, por eso lo comentamos. Hay analogías sugerentes.

Allá como aquí, el Estado se asfixia por deficiencia de recursos económicos. Y como la máquina administrativa no vive del aire exige la contribución de los ciudadanos.

El Estado, un poco por necesidad y otro poco por artificio, se ha ensanchado mucho. Los argentinos, decía Ortega y Gasset en épocas prósperas, experimentan el orgullo de poseer un estado nacional fuerte, rico, omnipotente, y varios estados provinciales así seguro marcha de ritmo vigoroso. Ahora el país advierte que ese lujo, motivo de orgullo, cuesta muy caro. La burocracia es un poder cuya subsistencia gravita sobre la producción y el consumo.

El Estado defiende su razón de seguir aplicando impuestos. Los contribuyentes se rebelan invocando la crisis reinante. Y los gobernantes arguyen que es la crisis precisamente la que obliga a gravar más la contribución económica del pueblo. Y de esta manera la lógica se vá cerrando en un círculo vicioso del cual no se puede salir.

¿Cómo se las arregla el Estado mísero para seguir adelante si los ciudadanos no pagan los tributos necesarios? Y éstos responden: ¿cómo seguirán adelante el comercio y las industrias si el Estado los aprieta hasta matarlos?

El dilema es terrible. Lástima que no se pueda solucionarlo apelando a la prudente sabiduría de Salomón...

Los haberes de la Administración Provincial

Días atrás reinició la tesorería de la provincia el pago de haberes de los empleados de la administración y se pagaron las planillas pendientes por el mes de diciembre y las del mes de enero.

No obstante, han quedado algunas reparticiones a las cuales no se les ha pagado el mes de diciembre; citaremos entre ellas al Consejo General de Higiene.

Sería conveniente que el ministerio de Hacienda tratara de normalizar la situación de los empleados de aquellas reparticiones colocadas en desventaja con otras que han cobrado enero y están próximas a cobrar febrero.

Los yuyales en los terrenos baldíos

UNA MEDIDA QUE DEBE HACERSE GENERAL

De vez en cuando recibimos quejas de vecinos por la existencia de grandes yuyales en terrenos baldíos y por lo general sin cercos ni tapiales, próximos a sus domicilios.

No ha muchos días señalamos uno de esos focos de infección, llamando la atención de las autoridades municipales y poco después se informó en la Inspección General que al propietario del terreno ubicado en la calle 1o. de Mayo esquina boulevard Pellegrini, se le había dado un plazo de diez días para que hiciera cortar los yuyos y para hacer construir tapial en el mismo.

Tal medida debe hacerse extensiva a todos los propietarios de terrenos que se hallen en el mismo estado, y con ese ánimo nos hemos ocupado de los yuyales en diversas oportunidades. Al señalar un sitio determinado, se hace con el objeto de verificar el concreto, a fin de que se adopte la medida de carácter general que se sugiere.

Pero ocurre que a unos se les exige la destrucción de los yuyales y a otros no. Así en la calle Vera y Urquiza, por ejemplo, hay un gran yuyal en un terreno baldío y sin tapial. Los vecinos no se explican por qué no se exige la limpieza indispensable para que no se formen nubes de insectos ni sea el lugar un criadero de bichos de todas clases.

Como los terrenos baldíos ubicados hay muchos en la planta urbana.

Notas

Un muerto de hambre

En la ciudad de Buenos Aires, muy cerca del puerto, falleció un hombre, un anónimo desocupado. El médico de policía anunció: este ciudadano ha muerto de hambre. Hacía mucho tiempo que el estómago de la víctima ignoraba lo que era recibir una dosis de alimento. Cuando se sintió desfallecer, este operario que no quiso ser mendigo, se acercó al puerto, a las orillas del río sobre cuyas aguas recibiera, algunos años atrás, el bautismo de una gran esperanza. Debió recordarlo bien con la imaginación excitada por el hambre cuya fiebre pareciera convertirse en potente motor evocativo. Sobre las aguas turbias, fangosas del Río de la Plata avanzaba lentamente el [illegible]; el emigrante se instaló en la proa y [illegible] el horizonte en religioso silencio. Esperaban el milagro de la revelación, la primera presencia de la urbe todavía oculta tras las brumas del amanecer. ¡Qué desesperante lentitud la del barco! ¡Y, cómo las hélices removían el lecho rojizo del río mientras la proa lo partía en dos líneas blancas de espuma!

Apareció la ciudad al fin: chimeneas humeantes, torres levantadas, los grandes letreros de la reclame, el ruido de la colmena humana en confusa agitación matinal. Al emigrante se le humedecieron los ojos presa de una extraña emoción. Allí estaba la tierra prometida; la ciudad del trabajo, de la esperanza, del pan seguro, de la paz fecunda. Recordó la miseria del hogar abandonado, el último abrazo de la esposa, los últimos besos de los hijos. Allí estaba Buenos Aires con los brazos abiertos esperando al hombre de buena voluntad. Era fuerte, sano, triste pero optimista. Trabajaría y los primeros ahorros tendrían destino: el primer mensaje de buenaventura a la familia abandonada allá lejos, en el pequeño valle rodeado de abruptas montañas estériles. Todo esto fué el comienzo de un magnífico sueño inicial al salir el sol sobre las aguas turbias del Río de la Plata frente a la urbe enorme y acogedora.

Y ahora, frente a los barcos amarrados, cerca de las aguas del mismo río, a los pies de la ciudad insensible, el pobre emigrante, delirando, presiente que sus últimas horas terminan y el hambre le aprieta el cogollo del estómago. Se muere. El paisaje del río se enturbia, se evapora, y el hambriento dá su último suspiro con el rostro vuelto hacia el Este, hacia el lejano punto de partida.

Este episodio, que parece un cuento exótico, ha ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, en el día de ayer.

Las escuelas de Santo Tomé sirven eficazmente a la población

Los padres ayudan y se han vinculado a los maestros de sus hijos

Hemos ido esta mañana hasta la cercana Villa de Santo Tomé. El cronista llegó hasta la escuela central. El edificio es inmenso. Se destaca dentro de la edificación del lugar, como el más importante.

Al frente del establecimiento se encuentra el señor Juan Rivas, educacionista joven y estudioso quien nos invita a recorrerle.

—Esta escuela — nos dice — está ligada al progreso del pueblo. A la par del mismo ha ido adelantando, y a tal punto ha progresado la inscripción de alumnos que hoy la dirección ha debido cederse para una nueva clase. Los alumnos son numerosos. Hay capacidad para 450 niños y la asistencia regular llega a 450.

El edificio que estamos visitando es amplio. Ocupa una manzana y cuenta con todas las comodidades para la enseñanza. Amplios salones; ventilados e higiénicos. Patios grandes; jardines interiores que adornan el ambiente. Un molino, instalado en el centro, circundado por viejos jacarandás y eucaliptus.

La escuela toda convida al recogimiento y al estudio.

—Aquí tenemos nuestra biblioteca infantil, y la pedagógica — nos dice el señor Rivas.

En un salón que al mismo tiempo es taller de carpintería, sala de música y taller de mimbre, están los libros. Junto a las obras de Spengler, los cuentos de Andersen y los "Recuerdos de Provincia" de Sarmiento convidan a la lectura.

—Esta biblioteca la hemos conseguido merced a la cooperación del pueblo. Tenemos una sociedad cooperadora formada por damas que preside en la actualidad la señora Guadalupe Ardana de De Juan. Nos ayuda a proveer de ropa a los niños necesitados. Aquí los hay en abundancia, máxime en esta época de crisis.

Contemplamos algunos trabajos en mimbre, realizados por los alumnos. Se nota en ellos aplicación y buena guía.

—El Consejo nos da los materiales necesarios — dice el director — y los niños se muestran diligentes y entusiastas.

—Tenemos también escuela nocturna; y a las niñas se les enseña costura.

—La escuela tiene 55 años de existencia. Fué fundada en 1878.

—Tuvo sus inconvenientes, pero el Consejo siempre demostró buena voluntad por colocarla en condiciones de concentrar a numerosos alumnos. El señor Faustino San Juan fué uno de sus directores; estuvo en esta escuela cerca de diez y ocho años consecutivos, en época que tenía el establecimiento dos aulas.

Cuenta con gimnasio costeado por el Consejo; actualmente está en reparación.

—No obstante la lluvia, refiere el señor Rivas, ayer tuvimos cerca de 300 niños.

Se intensifican los trabajos de arboricultura. Numerosos frutales han sido plantados durante los años escolares.

—El pueblo responde a todas las sugestiones de la dirección. Se nos alienta. Así vamos trabajando con la ayuda del vecindario. La escuela ha realizado obra de verdadera socialización.

—El personal docente coopera con tesón. Para él tengo sólo palabras de elogio. Aquí hay unión y disposición al trabajo.

—La vice directora Srta. Zelmira M. Ballarini puede testimoniar la verdad de mis palabras.

Nos vamos retirando; mientras esperamos en la acera el paso del vehículo que nos ha de conducir a otra escuela, conversamos con el señor Rivas. La lluvia ha comenzado nuevamente a caer, y la plaza presentase envuelta en ambiente gris.

Recordamos días idos. El maestro, gustando de las remembranzas, se ha dejado llevar por ellas y desfilan ante los ojos del cronista, horas de lucha y de trabajo. Después... mientras nos retiramos, pensamos en esta escuela y en su director. El pueblo ha sabido comprender la misión de ambos, y se les ha unido para ayudar a establecer en esta villa el verdadero sentido de la cooperación.

CUATRO ESCUELAS

Cercana a la estación del F. C. C. A., se encuentra la escuela "Simón de Iriondo". Funciona bajo la dirección de la Sra. María del Carmen Cepello de Pradella; [illegible] en un local que ha servido de morada al poeta José Cibils.

Es un local inapropiado; de escasa amplitud. Sin embargo, personal y dirección se han unido para brindar dentro de este estado, las máximas comodidades al alumnado.

Tiene su sociedad cooperadora que ayuda con eficacia a los alumnos necesitados. La escuela, cuya primer directora fué la señora Máxima Mántaras de Alvarez, necesita mejoras y con urgencia.

A unos cinco kilómetros de la "Juan de Garay" está la escuela "Ignacio Crespo". Cuenta con un edificio propio, amplio y cómodo que ha sido construído hace pocos años. Al frente se encuentra la señora María Josefa Pérez de Gerlero.

El paraje de las "Cuatro Bocas", se realza con este edificio, donde la enseñanza ha sido fecunda en resultados positivos.

A pocos kilómetros de la plaza de Santo Tomé se encuentra sobre el camino pavimentado a Rosario, la escuela "Canónigo Severo [illegible]". La dirige la señora María R. de Borzone y cuenta con tres grados. No pudimos visitarla por falta material de tiempo.

Y aun falta la última. En lo que llaman Santo Tomé Norte, a dos leguas de la Villa y cerca de Campo Andino. En ella un educador, el señor Cartaz, ha realizado una obra de verdadero sacrificio. Durante una creciente, el año pasado, el maestro ha debido llegar a la Villa para poder estar en contacto con la población.

Sólo pero optimista, ha realizado y realiza su trabajo, sin más aliento que los niños que han venido a buscar la enseñanza.

¡Escuelas; maestros! Obra civilizadora y educativa. Aquí en Santo Tomé el cronista ha comprobado escenas de sacrificio, pero ninguna de desaliento.

Volvimos al centro. El Salado tranquilo, parecía una enorme lámina de plata, en la mañana gris que terminaba.

Selección y desinfección de semillas de lino y trigo

El equipo mecánico "Cemac", perteneciente a la empresa del F. C. S. F., está realizando una eficiente campaña de selección de semillas de trigo y lino, en las líneas de la mencionada empresa, habiendo terminado ayer en el Desvío Kilómetro 130, cercano a la estación de San Cristóbal.

Mañana deberá empezar su tarea en Providencia, donde además de la selección se realizará la de desinfección de semillas de trigo, para lo cual la empresa le agregó al equipo dos máquinas portátiles.

Es un nuevo beneficio que se aporta a los agricultores. El equipo seleccionador, dotado de máquinas para la desinfección de las semillas, realiza una obra más eficiente, desde que les entrega la semilla en condiciones de conservarse.

Legislativas

No hubo sesión en Senadores

La Cámara de Senadores debía sesionar anoche a las 22 horas. No concurrió ningún miembro del cuerpo.

Fracasó la reunión de diputados

No sesionó esta tarde la Cámara de Diputados que había sido citada por la secretaría para las 17 horas.

Del block oficialista, hasta medio día habían llegado solamente cuatro miembros: los diputados Barraco Mármol, Sánchez Granel, Doble y Milanesi.

No había asuntos a tratar

Algunos de los diputados a quienes interrogamos acerca de la posibilidad de lograr número, manifestaron que se había previsto el fracaso por cuanto no tenía la Cámara asuntos a considerar y añadieron que una vez que se hayan expedido las comisiones, la Cámara entrará a trabajar de firme.

Convocatoria de comisiones

Para el viernes 17 del corriente han sido citadas las comisiones de presupuesto y cuentas y de Hacienda, que estudiarán el mensaje del Poder Ejecutivo sobre reajuste del Presupuesto provincial y el cálculo de recursos de la administración escolar.

El temporal ha causado destrozos esta madrugada

En la zona agrícola - ganadera la lluvia fué abundante, beneficiando los campos de pastoreo, las sementeras y preparación de la tierra para la siembra

ESTADO DEL TIEMPO

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se desencadenó en nuestra zona un violento temporal que ha causado destrozos. El viento huracanado derribó postes, desgajó árboles e interrumpió las comunicaciones telegráficas y telefónicas en varios distritos, las cuales fueron restablecidas horas después. Las descargas eléctricas y los aguaceros se sucedieron hasta el mediodía.

Torrencialmente llovió en esta ciudad, originándose inundaciones en diversos barrios. Debido a la obstrucción de un desagüe, por hojas, desperdicios y otras materias flotantes, en las calles Francia, Urquiza y Moreno se formó una laguna infranqueable. En las plazas y paseos públicos fueron desgajados muchos árboles y destruídas algunas plantas de adorno.

Dos palenques del Telégrafo Nacional fueron derribados en la calle Humberto 1o. y Francia, interrumpiendo las comunicaciones con todo el Norte, pues cayeron los hilos conductores a Paraná, Esperanza y Reconquista. El personal del Servicio Telegráfico reparó poco después el daño, quedando expeditas las líneas a las 10.30 horas.

La zona portuaria fué azotada por el temporal, ocasionando algunos perjuicios. El viento desamarró una canoa del Club de Regatas, de 4 1|2 metros de eslora, pintada gris y con fondo colorado, la cual lleva las iniciales C. R. Nro. 1, y la insignia del club. Hoy la buscaba por nuestros canales, la autoridad marítima.

Se estima que en general las precipitaciones pluviales son beneficiosas en toda la zona agrícola - ganadera.

En el departamento Gral. Obligado salvan la cosecha de caña de azúcar. Los campos de pastoreo reaccionarán. Con la humedad se facilitará la preparación de la tierra para la siembra de avena, cebada, etc., y donde ya se ha sembrado, se beneficiará el desarrollo de los cultivos.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Por la tarde se despejó el cielo, soplando viento Sur. La presión atmosférica está en ascenso y la temperatura ha bajado. El tiempo se normaliza.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa: temperatura mínima, 18o; máxima a la sombra, 25 grados y 5 décimos; barómetro, 59; pluviómetro, 46 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Llovió en Santa Fe 50, Guadalupe 60, Monte Vera 40, A. Aguiar 50, Laguna Paiva 32, Manucho 32, Colulú 29, Progreso 27, Ing. Boasi 34, Gelisteo 30, C. Ciene 19, Casablanca 22, Eusebia 31, Seeber 51, Cotagaita 10, La Paquita 32, Altos de Chipión 37, G. Cortez 24, Balnearia 22, Arocena 45, Cayastacito 45, Naré 24, Palaia 37, C. Arizpalikia 26, San Javier 30, V. Mujica 26, San Justo 30, Petronila 24, V. Saralegui 28, M. Eugenia 33, Lucila 30, Sanducita 30, San Cristóbal 30, Santurce 47, La Cabral 25, Las Avispas 18, E. Ramo 10 y C. Garay 9 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Hasta las 8 horas llovió en Rosario 33, P. Araya 31, Maciel 44, Coronda 52, Santa Fe 84, Empalme 66, San Carlos Centro 80, Gessler 61, Gálvez 30, Humboldt 61, Pilar 67, Clucellas 100, Josefina 92, Quebracho Herrado 90, S. M. Laspiur 79, Las Varas 26, Pozo del Molle 12, Carrilobo 12, La Playosa 4, A. Algodón 22, Villa María 12, Rafaela 54, Atalive 35, Humberto 1o. 41, Capivara 34, San Cristóbal 45, Eliza 27, Soledad 25, La Pelada 22, Providencia 22, María Luisa 30, Nelson 47, Emilia 44, San Justo 39, Crespo 28, Fives Lille 31, Calchaquí 33, Margarita 43, Vera 18, Ogilvie 18, Malabrigo 32, Reconquista 27, Lanteri 7, Las Toscas 8, Moconí 5, Garabato 15, y La Sábana 2 mms.

DATOS DEL CORREO

San Javier 24, Lehmann 25, San Jorge 13, Santa Rosa 68, Helvecia 64, S. M. Cabal 70, Moisés Ville 30, Cayastá 61, San Agustín 75, Gessler 91, Ocampo 13, Las Toscas 21, San Carlos Sud 110, San Carlos Centro 80, Virginia 50, Nelson 52, Llambí Campbell 47, E. Ramo 7, Huanqueros 37, Gálvez 30, Santo Tomé 49, Rafaela 30, Las Tunas 82, Providencia 35, Emilia 20, Esmeralda 22, San Justo 28, Videla 32, Margarita 43, Alejandra 32, Vera 50 y Romang 40 mms.

Ecos de las fiestas de Momo

Adjudicación de premios a las máscaras infantiles del corso de la avenida Freyre

La Comisión de Corso de la avenida Freyre dió a conocer el siguiente veredicto sobre las máscaras infantiles que desfilaron por el mismo:

Los primeros premios:

Dr. Leoni, niño Bur; Ratón Mickey, Altamirano; República y Granadero, niños Marconi y Guastavino; Balaclana, Rosati; Cowboy, Cita; Aldeana, se ignora; Reina de las Perlas, Cudicio; Dama introductora, Torrejón; Rosa, Basegu; Justicia Alada, Scappatti y Yo-yo, Andreoni.

Los segundos premios: Pirata, niño Basegn; Favorita Indú, Cassia; Superticiosa, González; Dama antigua, Petrina; Húngara, Machado; Marquesa, niña Biasel; Reina de las Hadas, Bordon; Dama de los Corazones, Aguilar; El Cadete, Condas; El Rey de la cinta, niño Gasta; El Pescador, se ignora; El Gaucho, Botto; El Dr., Mazzarantani.

Los premios deben retirarse del domicilio del tesorero de la comisión, señor Humberto Mazzarantani, calle Rioja No. 3823, el domingo 12 del corriente de 9 a 12 horas.

EL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE ENTRE RIOS

Procúrase trabajo a los obreros desocupados

(De nuestro Corresponsal)

El Consejo General de Educación ha creado el "Instituto Didáctico Experimental de Entre Ríos" en base a la escuela No. 1 "Centenario" de esta capital, con su respectivo local y el Museo Escolar Central.

Estará constituído por tres instituciones individuales y de funciones propias: a) La escuela experimental de inscripción limitada; b) La biblioteca escolar y revista de educación; c) El museo escolar.

El instituto estará bajo la dirección técnica y administrativa de un director y un consejo.

La escuela experimental funcionará con los siguientes cursos de aplicación: a) Una sección de preescolares; b) Una escuela básica o elemental (4 cursos); c) Un ciclo complementario o superior (3 cursos); d) Un ciclo de orientación práctica (2 cursos); e) Una sección de retardados mentales.

TURNO DE OBREROS

Motivada por una solicitud hecha al gobierno de la provincia, el ingeniero Giandana, ministro de Gobierno y Obras Públicas, se ha dirigido en forma telegráfica al directorio de la Dirección Nacional de Vialidad en procura de que se disponga el trabajo por turnos de obreros, en las obras de terraplenamiento que se ejecutan en el puente sobre el paso de "La Laguna".

Se atenuaría así la intensa desocupación de aquella zona.

CONCEJO DELIBERANTE

De conformidad a las disposiciones de la ley orgánica de las corporaciones municipales, el 1o. de abril se iniciará el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

Departamento Vera

DESDE GARABATO

La policía local, a cargo del comisario general señor Ramón R. Acosta está dando muestras de actividades contra ciertos elementos que por diversas razones (muy atendibles por cierto) resultan indeseable. Existen individuos a los cuales no se les conoce medios de vida; otros exhiben su idiosincracia del bajo fondo, y la mayoría no desperdicia oportunidad de ocasionar molestias de diversa índole.

La permanencia de este elemento y sus turbias actividades repugna innecesariamente a la gente honesta. La población apreciará debidamente toda medida policial tendiente a sanear la población y a extirpar tales elementos.

Viajeros—

A y de Vera el señor F. Chemes.

—Al mismo punto, las niñas Matilde y Victoria Chemes.

—A Malabrigo, las señoritas Amalia, Dora y niño Héctor Mataloni.

—De Malabrigo, la señorita Aurora y el joven Roberto Cheslin.

—A y de Vera, el señor Pablo Seiguer y su hija Isabel.

Ofrece un Futuro desolador para el Norte, la clausura de fábricas y obrajes

La S. A. "Arronga" retirará sus talleres de Colmena, dentro de breves meses

(De nuestro Corresponsal)

Un panorama desolador ofrece el futuro de estas regiones norteñas.

La paralización de trabajos traerá como consecuencia la desocupación y el éxodo de la gente obrera.

La superabundancia de madera sin salida, los bajos precios, los altos arrendamientos y por otro lado los impuestos, gravitan en perjuicio de los patrones y compañías en su mayoría, arrendatarios.

La paralización de las fábricas de tanino de Villa Guillermina y la amenaza que pesa sobre la de Villa Ana, de llevarse a cabo, quedarán a la miseria miles de obreros con sus respectivas familias. Si a estas paralizaciones se une la de Tartagal y los obrajes de la firma "Arronga Sociedad Anónima" de Colmena, el lector podrá formarse juicio de la suerte que correrá la clase proletaria azotada por este triste e inesperado designio.

Hay mucha incertidumbre sobre el porvenir, hay quienes observan estas cosas con ojos pesimistas, otros en forma optimista. La realidad es que una paralización amenaza la vida de estas regiones.

ARRONGA SOCIEDAD ANONIMA

Con la muerte del señor Juan Arronga, los sucesores de esta razón social, han resuelto, según parece, trabajar únicamente en sus propiedades.

Como arrendatarios de la sucesión doctor Manuel Gálvez pagaron, en los años de floreciente actividad comercial hasta 60.000 mil pesos anuales. Hace 4 años más o menos, pagan a razón de 45.000 pesos por año que, en resumen de cuentas pierden actualmente 20 mil pesos cada año. Desde luego no les es posible mantener esta desventajosa situación.

El señor Aníbal E. Arronga, actual gerente en esta localidad, me informa que ese es el motivo por el cual la aludida firma ha resuelto, dentro de 2 o 3 meses retirarse de esta localidad, trasladándose a "Los Leones", campo de su propiedad denominado "Flor del Chaco" a 5 kilómetros de Estación Intiyaco.

Con el traslado de este establecimiento industrial que mantenía doscientas personas más o menos, perderá Colmena una cuarta parte de su población, toda vez que la firma particular Cechini e hijo basta a la mayoría de los pobladores de este lugar.

TRABAJOS INDUSTRIALES DE LA FIRMA "E. CECCHINI E HIJO"

He aquí una empresa particular de vastas proporciones. El señor Eduardo Cecchini y su hijo don Pedro Cecchini, son los dos activos industriales de esta zona, quienes a fuerza de trabajo se han creado una situación de solvencia que honra a la firma que ellos [illegible].

Actualmente, en sus dominios trabajan alrededor de [illegible] obreros y por esta circunstancia sostienen la vida de 300 personas, más o menos, con sus respectivas familias. Son de los pocos patrones que no pagan con vales a sus obreros a los cuales pocas veces les faltan trabajos.

ESCOLARES — HORARIO ESTABLECIDO — FALTA DE MAESTROS

La Escuela Nacional No. 120 de esta localidad, ha iniciado el día 6 del corriente, sus habituales tareas con turnos de mañana y tarde. El horario establecido es, por la mañana de 8 y media a 11 y cuarto y por la tarde de 14 y media a 17 y cuarto.

Según hemos podido constatar, su inscripción, en el día de la apertura de clases, era de 120 niños quedando una o dos docenas sin matricularse. En años de mayor prosperidad, la Escuela Nacional de Colmena tuvo 200 niños más o menos, lo cual quiere decir que muchas familias se han retirado de este lugar, debido a la falta de trabajos.

El único personal con que cuenta en la fecha, esta escuela, está compuesto del Director y una auxiliar, personal reducido, si se tiene en cuenta que, desde 1929 contaba la misma con 5 maestros para desarrollar una acción escolar eficiente.

Es necesario por lo menos, tres maestros más para trabajar en forma normal.

CARENCIA DE UTILES

La escasez de recursos con que tropieza la Nación, ha impedido conceder al presupuesto de la repartición, todos los fondos necesarios para satisfacer las exigencias necesarias.

La falta de material de trabajo indispensable, cuadernos y lápices no demanda mayores sacrificios, hasta tanto la Nación pueda proveerlos.

VIAJEROOS

De Vera el señor Mariano Zárate.

—De Sáenz Peña (Chaco) la señora Máxima M. de Romero.

—De Santa Fe el señor Antonio Terenzio.

EL MOVIMIENTO DE LOS PRESOS EN LA J. DE VERA

Ha aumentado, lo cual hace necesario un aumento de la partida de gastos para comida

(De nuestro Corresponsal)

El hecho de que la salud de los presos, alojados en el local de la Jefatura de Policía de esta localidad, pueda, por escasez de alimentación, verse perjudicada, hace que nos ocupemos, a fin de que las autoridades de la provincia tomen las medidas que la gravedad del caso requiere.

No ha sido aumentada la asignación mensual del Gobierno para la alimentación de las personas que se hallan detenidas en esta Jefatura; debe tenerse en cuenta que en la actualidad hay un movimiento de presos muy superior al de hace unos dos meses, debido a la instalación de los Tribunales en esta, con jurisdicción también en el Departamento General Obligado, siendo necesaria la remisión de las personas detenidas en dicho punto, por delitos cometidos, para la instrucción de los sumarios respectivos por el Juzgado competente. No podemos pretender que con lo que comían antes 50 personas coman hoy 100; debe, en consecuencia, destinarse mayor suma para esta clase de gastos.

No dudamos que la causa que motiva esta publicación, obtendrá la solución que merece.

FALTA DE HIGIENE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS

En ocasión de su última gira por el norte de la provincia, a su paso por esta localidad, el señor Gobernador prometió tomar medidas respecto a la falta de higiene en algunas dependencias de la Jefatura — autorizar algunas reparaciones, consistentes en rellenar unas excavaciones que existen en los patios, donde, por mucho tiempo, hasta que el sol la seca, permanece el agua estancada, produciendo malestar al vecindario, con el consiguiente peligro para la salud pública. Y muchos otros arreglos, entre ellos, la construcción de varios calabozos, etc.

VIAJEROS

De Santa Fe, el Dr. José H. Gaviola Parera.

—Del mismo punto, la señorita Chiche Zárate.

—A Intiyaco, el señor Aníbal Arronga, [illegible]

Departamento . . . . La Capital

DESDE LLAMBI CAMPBELL

Como informó ya "El Litoral" en breve se instalará en esta, una usina solidificadora y pasteurizadora de leche, cuyo producto será expendido al consumo público en estado sólido, pudiendo decir para mayor entendimiento, en una forma semejante al hielo común, pero en unidades de medio litro y un litro; transcribimos hoy las indicaciones impresas que llevarán las cajas [illegible] de panes de leche, dice así:

Para volverla a su estado líquido normal debe sacarse de su envase de papel y ponerse en una cacerolita la cual deberá taparse. Si se desea la licuación rápida de la leche sólida póngase la cacerola en un baño de María o cerca del fuego y muy pronto se tendrá la leche en estado líquido. Si se quiere licuarla lentamente poner la cacerola, siempre tapada, en un lugar fresco. En estas condiciones la leche sólida volverá a su estado líquido en una o dos horas según la temperatura del ambiente.

Importante — La leche solidificada es leche pura imposible de adulterar mientras se conserve en estado sólido.

—Desde hace días han llegado las máquinas para la instalación de la misma, estando en esta dos encargados y armadores dedicados con toda actividad al montaje, tarea que ha de llevar un tiempo bastante considerable, por las muchas máquinas y aparatos que se deben colocar y lo delicado de algunas.

En este pueblo y los vecinos ha causado grata impresión e interés el futuro trabajo de este establecimiento industrial desde el momento que vendrá a favorecer a los que en esta zona trabajan tambos, estimulando a la vez al agricultor para agregar a sus reducidas entradas de hoy, las que le reportaría dedicando su actividad hacia esa fuente de recurso.

RENOVO SU C. D. EL GOLF CLUB DE V. GUILLERMINA

Una interesante reunión realizóse en el Club Social

(De nuestro Corresponsal)

Anoche tuvo lugar una interesante reunión social en el club "Guillermina", con motivo de ofrecerse un [illegible] danzante a los distinguidos esposos [illegible], quienes se ausentan definitivamente a la vecina localidad de Villa Ana.

Calificadas familias se dieron cita, poniéndose de manifiesto las múltiples simpatías que gozan en nuestros círculos sociales.

En la amplia galería del local se colocó una larga mesa artísticamente arreglada, resaltando los ramos de hermosas flores, ofreciendo en conjunto un aspecto alegre y se bailó con mucha animación muy tarde.

CIRCO "CUBANO"

Se encuentra en ésta el celebrado circo "Cubano", cuya actuación en algunas ciudades dieron lugar a elogiosos comentarios. Además, de contar el circo "Cubano" con artistas excepcionales dentro del género circense, tiene una colección de animales amaestrados, mereciendo en todas partes los mejores conceptos por su programa variado e interesante. No dudamos que el público guillerminense, amante a ésta clase de espectáculos, acudirá con entusiasmo al circo "Cubano" para experimentar algunas emociones con los números de acrobacias y reír a carcajadas con los simpáticos clowns y payasos.

EN LOS CLUBS "GUILLERMINA" Y "SPORTIVO"

Guillermina ha recibido con toda indiferencia al dios Momo. Salvo algunos que otros lugares donde jugaron con agua, podemos decir que no hubo manifestación que indicara la presencia del dios de la risa y la locura. Los clubs sociales ofrecieron bailes a sus asociados, pero también se caracterizaron por la monotonía de los mismos, faltando aquella alegría que en años anteriores fueron el mejor reflejo del espíritu general. Hoy parece que la crisis y el paro de la fábrica ha llenado de pesimismo a nuestra población, al extremo que el dios Momo pasó completamente desapercibido.

EL GOLF CLUB HA RENOVADO SUS AUTORIDADES

Ultimamente se efectuó la asamblea general ordinaria del Golf Club local, con el objeto de renovar las autoridades para el período del año en curso, resultando electa la siguiente comisión: Juan M. Harper, presidente; Alberto Allin secretario; Carlos Borelli, tesorero; Samuel Laker y R. V. Unwin, vocales; Samuel Alker, capitán del equipo. Los asociados del Golf Club confían que la nueva comisión podrá desenvolverse con mucha eficacia, impulsando al club hacia un verdadero progreso, conquistando mayores prestigios en la zona por sus [illegible].

VIAJEROS

De Goya y de paso para Santa Fe la señora Sara B. de Varela y su hija Dora.

—De Santa Fe la señorita Sheila Repetto.

—De Reconquista la señorita Lila Alvarez.

—De Santa Fe el Sr. José Reidó y familia.

—De Corrientes el Sr. Diego Schoeser.

—A y de Buenos Aires el Sr. Juan M. Harper.

—A y de Esperanza el Sr. Stanley Ainsworth.

—A Buenos Aires el Sr. Jorge Allin y familia.

—De Esquina (Ctes) las señoritas Candelaria Codazzi Aguirre y Raquel Codazzi.

—A Resistencia la señora Luisa S. de Romanl y las señoritas Irma Berraya y Lidia O'Connor.

—A Basail el Sr. Jacobo [illegible] y [illegible].

—A Villa Ana el Sr. Alejandro Camarote y señora.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. [illegible]

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Santa Fe, marzo [illegible] de 1933.

Dr. Carlos Guido Spina, presidente. — L. [illegible], secretario.

No. [illegible]

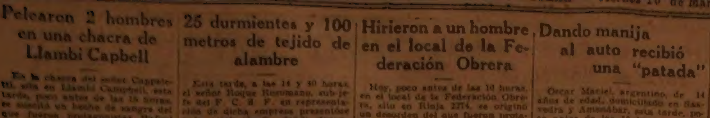
S. A. Domingo Tarelli Ltda. - Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]



Pelearon 2 hombres en una chacra de Llambi Capbell

En la chacra del señor Cappeletti, sita en Llambi Campbell, esta tarde, poco antes de las 15 horas, se suscitó un hecho de sangre del que fueron protagonistas Rafael Alño Muñoz, argentino, de 40 años de edad y Angel Valázquez, paraguayo, de 43, los dos con domicilio en el lugar.

Según la policía Muñoz y Velázquez, por cuestiones sin importancia tuvieron un cambio de palabras. Llevados por estas llegaron a acalorarse y entonces Muñoz sacó un cuchillo y su adversario armóse de un palo. Atraídos por el desorden llegaron personas de la chacra las que pusieron fin al incidente comprobando entonces que Muñoz presentaba una herida en la cabeza y Velázquez otra, cortante en la frente. La policía hizo atender a los heridos que se encuentran detenidos.

Se instruye sumario.

El sulky, los arreos y un caballo

Anoche, a las 21 horas, la policía de Santo Tomé detuvo a Jorge Garcilazo. La detención se llevó a cabo por cuanto Garcilazo está acusado de haber hurtado al vecino Juan Schaussere, un sulky, los arreos y un caballo. La policía secuestró en poder de Garcilazo lo reclamado por Schaussere.

Se instruye sumario.

Fué apretado por los paragolpes de dos vagones

El juez en turno Dr. Rosa ha sido informado por la policía de Barrio Oeste, de un sumario que se instruye a raíz del accidente que resultó víctima Ramón Antonio Rivarola, domiciliado en la jurisdicción. Según la policía, Rivarola trataba de pasar entre unos vagones en la playa de maniobras, cuando, estos, empujados por la máquina 334 le apretaron el pié izquierdo a la altura del tobillo. Rivarola resultó con lesiones graves y se asiste en el Hospital de Caridad.

25 durmientes y 100 metros de tejido de alambre

Esta tarde, a las 14 y 40 horas, el señor Roque Resumano, sub-jefe del F. C. S. F. en representación de dicha empresa presentóse a la comisaría 5a. donde denunció una substracción de materiales. Agregó que de una vía muerta sita en calle Caseros entre Sarmiento y Alberdi, personas que desconoce se llevaron 25 durmientes de quebracho, de 3 y 20 metros cada uno, y 100 metros de tejido de alambre. Todo lo robado lo estima el denunciante en la suma de 300 pesos. Se averigua.

Fué embestido por un ómnibus que se dió a la fuga

Esta madrugada, poco antes de las dos horas, Carlos Mehaudy, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 1333, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser atendido de heridas que presenta en las piernas y brazo derecho. Después de ser curado Mehaudy manifestó que, minutos antes, al ir a atravesar la calzada, en 1o. de Mayo y Juan de Garay, fué embestido por un ómnibus, que siguió sin detener la marcha. La policía está haciendo diligencias por intermedio de la sección primera.

Un hurto en jurisdicción de la primera

El señor Juan Arioli, que vive en calle Belgrano y Corrientes, hoy a las 10 horas se presentó a la comisaría primera donde expuso un hurto del que ha sido víctima. Agregó que desconocidos, aprovechando un descuido le hurtaron: 8 pesos en monedas, 10 paquetes de cigarrillos, dos porrones de cerveza y otras mercaderías.

Se averigua.

Fué embestido por un automóvil

El señor Octavio Roberto Civil, domiciliado en Buenos Aires 3332, se presentó anoche a la comisaría 5a. manifestando que poco antes de las 19 horas, mientras circulaba con su automóvil, chapa 2229, por calle boulevard Gálvez, al enfrentar el cine Esperancino embistió a Fernando Gómez, de 20 años de edad, que en ese momento trataba de cruzar la calle. Gómez fué atendido en la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la cabeza y pié izquierdo. El accidentado manifestó en la seccional que el suceso fué casual, pues él fué a atravesar la calzada sin fijarse en el tráfico.

Hirieron a un hombre en el local de la Federación Obrera

Hoy, poco antes de las 10 horas, en el local de la Federación Obrera, sito en Rioja 2774, se originó un desorden del que fueron protagonistas Juan Garcilazo, argentino, de 33 años de edad, allí domiciliado, y otra persona a la que la policía conoce por Aguilar. Según la seccional segunda Garcilazo y Aguilar, por cuestiones que procuran poner en claro, tuvieron un cambio de palabras. Al entredicho puso fin Aguilar sacando un cuchillo con el que atacó a su adversario. Acto seguido el heridor fugó, mientras el herido era conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta una herida en el costado derecho del cuerpo, que no es de gravedad. La policía procura la detención de Aguilar.

Al dar contra el suelo se fracturó un brazo

La seccional 5a. de policía está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un accidente, sucedido en las primeras horas de anoche, del que resultó víctima Antonio Celicetti, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en Bolivar 3795.

Dice la autoridad policial que Celicetti iba como acompañante de Alfredo Morán, domiciliado en 9 de Julio y Pujato, quien por boulevard Gálvez hacia el norte, guiaba un carro de dos ruedas.

El vehículo, al tratar de doblar en Dorrego se fué sobre el cordón de la acera y tumbó. Celicetti dió contra el pavimento y sufrió un desmayo. Socorrido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde comprobaron que había sufrido la fractura del brazo izquierdo a la altura del antebrazo. Del accidente tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Delito privado en Helvecia

Noticias llegadas de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un grave delito privado del que resultó víctima una menor de la localidad. Según la policía la menor acusa como autor del hecho a Florentino Nievas, que se ha detenido e incomunicado. Se instruye sumario.

Llegó a disposición del juez, acusado de homicidio

Procedente de Coronda, departamento San Jerónimo, tuvo entrada en la casa central de policía el detenido Belisario Medina, vecino de San Jerónimo Norte, el que viene acusado de homicidio y a disposición del juez en turno Dr. José María Rosa.

Según la comunicación Medina, en la madrugada del seis del corriente, mientras estaba entregado al reposo fué despertado por ruidos extraños. Se levantó y vió a un sujeto que trataba de "limpiarle" el gallinero. Con el fin de poner en fuga al ratero Medina disparó su revólver "al aire" logrando un efecto contrario, pues dió en el blanco. La policía estableció que el ratero se llamaba Atón Acuña, sujeto de frondoso prontuario y antecedentes poco recomendables. Conducido al Hospital, con una bala en la cabeza, horas después Acuña dejó de existir.

De la llegada de Medina ha sido informado el juez en turno Dr. Rosa.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó sentencias en estos procesos.

—Fabián Vallejos, lesiones. Confirma la sentencia apelada que condena al procesado como autor del delito de lesiones graves a sufrir la pena de dos años de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo a lo que establece el artículo 26 del Código Penal.

—En el proceso contra Mario Juan Bautista Desideri, homicidio en la persona de Ramón Ali, hecho ocurrido en esta capital el 1o. del corriente año, la Cámara confirma la sentencia apelada que condena al procesado a sufrir la pena de 16 años de prisión accesorias del artículo 12 del C. Penal, pena que termina el 1o. de febrero de 1947. Llega la Cámara a la conclusión de que la calificación que corresponde al delito, es la de homicidio voluntario simple. La emoción violenta, invocada por la defensa, no se ha demostrado. Hace un estudio el vocal doctor Giménez, y dice: "He tenido oportunidad de sostener reiteradamente y con amplitud, que la emoción que atenúa el homicidio es el que corresponde a motivos éticos es decir, aquellos que mueven de una manera adecuada a una conciencia normal, que el legislador no ha querido atenuar la responsabilidad de los temperamentos sanguíneos, irascibles, violentos o iracundos, sinó que el motivo ético ha de ser siempre la causa determinante de la reacción emocional, violenta, desde que es lo que el Código establece categóricamente cuando habla de circunstancias que la hagan excusables.

LA LEY 2198

La Cámara de apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, ordenó bajen estos procesos al juzgado de origen.

—Antonio Airaldi, quiebra; María Lidia Romero, su denuncia; Patricio Guarín, homicidio, se resuelve así de acuerdo a lo que establece la ley 2198 que suprime el "capítulo de consultas".

SOBRESEIMIENTO

La misma Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero dictó sobreseimiento en el sumario Faustino Acuña, lesiones. Declara que está prescripta la acción penal.

Dando manija al auto recibió una "patada"

Oscar Maciel, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Saavedra y Amenábar, esta tarde, poco antes de las 15 horas, resultó víctima de un percance. Maciel, frente a su domicilio, trataba de dar manija a un automóvil, propiedad del señor Augusto Rosales, cuando, a causa de la compresión recibió una "patada" en el brazo derecho.

El golpe, lo sintió el menor en la muñeca y según la Asistencia Pública presenta lesiones de cuidado. Interviene la cuarta.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1a. Nominación, doctor Amadón secretaría Esquivel dictó auto por el que declara herederos de Juana Romero de Ingaramo sus hijos José Francisco, Francisco, Pedro, Felipe, María Magdalena, Catalina, Juana Natalia, Margarita Juana, Isidoro Miguel, Domingo y Magdalena Ingaramo.

REVOCATORIA DENEGADA

El Juez de 1a. Nominación, doctor Amadón secretaría de la Peña dictó resolución en el juicio que sigue Carlos Palander contra Juan Volkand, sobre cobro ejecutivo de pesos. No hace lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto que abre la causa a prueba, regulando en $ 20 honorarios del doctor Seghizzi. El juez, al resolverlo así, dice que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 187 del Código de P. Civiles es irrecurrible el auto de apertura a prueba.

VENIA MODIFICADA

Por la secretaría Esquivel se dictó auto en el sucesorio de Bernardo Montin modificando la venia en el sentido que se autorice la escritura en la forma que se expresa.

AUTORIZACION PARA MATRIMONIO

El mismo juzgado concedió la autorización para contraer matrimonio a Alberto Bautonet con María Erra, oficiándose al R. Civil.

AUTO DE DECLARATORIA

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó auto en el sucesorio de Agustín Falco. Declara sus herederos su esposa Magdalena Soracio y sus hijos Margarita y Antonia Adelina Falco.

AUTORIZACION

El mismo juez y secretaría dictó resolución en el sucesorio de Santiago Berutti. Concede la autorización solicitada por J. Berutti para que en nombre de sus hijos menores María Esther, Enrique Mauricio, Sara Elena, Carlos Santiago, Ofelia Marina y Delia Esmeralda Berutti Pilotto, con los demás herederos, venda la cuarta parte indivisa de cuatro concesiones de terrenos ubicadas en la colonia Matilda, dep. Las Colonias, en $ 38.000.

QUIEBRAS

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Beguelin decretó la quiebra del comerciante Miguel Elias, establecido en Reconquista. La audiencia de verificación de créditos será el día 10 de abril a las 10 horas. Contador Eduardo Vadale.

—Se decretó la quiebra de Jacobo Miraj, de San Javier, contador Emilio Bruggini y audiencia verificación créditos el 31 del corriente a las 10 horas.

IMPUGNACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Enrique Filagrana, comerciante de esta plaza, ante el juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras secretaría Beguelin, se ha presentado la firma Guillermo Pellini y Ramón Moline impugnando estos créditos: Anda Cía. $ 44810; Giménez [illegible] Cía. $ 7.671.80; Villamil Gutiérrez Cía. $ 76.11; Rossi Hnos $ 13.533.95; N. Maldjam $ 1.219; A. Cabautos $ 4.281.46; Léspedes, Tettamanti Cía. $ 6.640.25; Uboldi Cía. $ [illegible]; [illegible] Cía. $ [illegible]; Alberto Guinoldi $ 742.85; [illegible] ra López Miguel Cía. $ 9.376.65; Compañía General de Calzados $ 8.463.19; Segura Cía. $ 9.144.65; Briff Cía. $ 4041; Fábrica de Alpargatas 1.800; Wersovtky 1120; Tabeaius Hnos 306.

AUTORIZACION PARA VENTA

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin dió resolución en el juicio Manuel Pérez contra Eduardo Grimaldi, cobro de pesos, se autorizó la venta de 318 bolsas de trigo debiendo intervenir el juez de Paz de Centeno.

PRORROGA

En el sucesorio de Sebastián Chiavo se concedió la prórroga solicitada por el perito Montengudo para la presentación del inventario.

INSCRIPCION

En el sucesorio de María Melnes de Ritzer se ordenó la inscripción a favor de los herederos, de los bienes inventariados.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Cristóbal Hernández a objeto de justificar que en la partida de defunción de Miguel Perera se ha deslizado un error, y que el apellido es Pereda y no Perera, oficiándose al R. Civil.

DESIGNACION DE ADMINISTRADOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi en el juicio sucesorio de Santa C. Palermo y Antonio Palermo nombró administrador de los bienes a don Pablo G. César, con las facultades de ley.

SUCESORIO

El mismo Juzgado dictó auto declarando herederos de Luisa Adamo de Cosatto a su esposo Humberto Cosatto y sus hijos Gioconda, Rosa María Leonilda, Irma Ciro Enrique José, Carlos Alberto, Helio Angel y Alesia Cosatto.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio Angel Cipolatti y Lorenzo Galiano contra Vicente Piazza Hnos., ejecución de prenda agraria, el mismo Juzgado dictó

sentencia. Hace lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y las costas del juicio. Establece el Juzgado que así corresponde por no haber los demandados opuesto excepción alguna al ser citados de remate.

DECLARATORIA DE NULIDAD

En el juicio que sobre divorcio ha iniciado ante el Juzgado de la 3a. nominación el señor Juan Bergonzi contra Catalina Gionella o Gionella el Juzgado declara nula la diligencia de citación y emplazamiento de la demandada, oficiándose otra vez a los mismos fines. El juez establece que es de aplicación el artículo 45 del Código de P. Civiles en cuanto dispone que las actuaciones judiciales, con excepción del cargo en la presentación de los escritos, se practicarán en días y horas hábiles, bajo pena de nulidad.

DECLARATORIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Aquiles o Achiles Berchi a su esposa Teresa R. de Berchi y sus hijos Santiago, María Teresa Candelaria, Margarita Luisa y María Victoria Rosa Berchi.

Tscherder y J. Ignacio Tscherder se declaran herederos a sus hijos María Luisa, María, Roberto, Emma María, Carolina, María Magdalena, Domingo y Matilde Tscherder.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de la firma sucesión Castor Galán, de esta plaza, en el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, se sorteó contador.

Resultó favorecido Mario J. Chingotto, quien aceptó el cargo.

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

El juez de la 3a. nominación, en la convocatoria de acreedores de Santiago J. Senn, comerciante de Laguna Paiva, nombró acreedor interventor a Esteban Arenga, quien aceptó el cargo.

EXPEDIENTE DE UNA QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira remitió el expediente caratulado Luis Rais, quiebra. Lo hace así por corresponderle por haber estado el juzgado de la 2a., donde se remite.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El día 11 de junio del año pasado en el almacén de Florentino Godoy, calle Güemes y Vía del F. C. Santa Fe, se produjo un hecho de sangre del que fueron protagonistas Juan Rodríguez (a) Toli y Anastacio Cabaña, resultando herido grave el último, quien falleció. El procesado Rodríguez confesó ser autor de las heridas. Ha fallado el proceso el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Farías. Condena al procesado a sufrir la pena de 12 años de prisión, pena que termina el 12 de junio de 1944. El juez considera que en autos existe la plena prueba que exige la ley, de la culpabilidad del procesado, de acuerdo a las disposiciones del Código de Procedimientos en lo Criminal, y que el hecho debe calificarse de homicidio simple y comprendido en el artículo 79 del Código Penal.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Rosa, secretaría Aldao, dictó estos autos de prisión:

Juan Allende, ultraje al pudor.

—Mauricio Zambroni y Valerio Romano, lesiones.

—Fernando Maidana, agresión.

—Armando Schenaider, lesiones.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción, doctor Rosa, secretaría Aldao, ordenó la libertad sin perjuicio del detenido Porfirio Carreras.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

El mismo juez secretaría Ferreira en el sucesorio de Juan Bautista Holzer declara herederos a su esposa Rosa Berli de Holzer y sus hijos Elisa Ramona, Juan Arturo, José Guillermo, Juan Pedro, Federico, Lina, Ana, Rosa y Luisa Holzer.

—En el sucesorio de Magdalena

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

JUEZ DOCTOR CIRILR SECRETARIA MEYER

—Fermín A. Paez contra R. B. de G. sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar a la demandada a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma que se deja establecida en la sentencia, con más sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

En doce pesos se regulan los honorarios del doctor Castro.

María hermano contra E. L. sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor la suma reclamada con más sus intereses legales. En veinte pesos se regulan los honorarios del procurador Gaggiamo.

—Melchor Eguiazu contra L. y M. C. sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Breyer y Porfirio contra P. S. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar a los actores, dentro del término de diez días el capital reclamado con más sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En trece pesos se regulan los honorarios del doctor Santa Cruz.

—José B. Buttini contra Ramón Nievas, sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor la suma que se le reclama, con costas. En tres pesos se regulan los honorarios del procurador Aranciba.

—Angel Gutiérrez contra D. L. sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor el capital reclamado y sus intereses, con costas. En quince pesos se regulan los honorarios del procurador Tourn.

—Enrique J. Ferrer contra la Municipalidad de Santa Fe. Se condena a la demandada a pagar al actor la suma que se reclama, con más sus intereses desde la interposición de la demanda con costas, en setenta pesos se regulan los honorarios de procurador Hugo Croci.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL DOCTOR ARMANDO [illegible] FEO SECRETARIA MAHI[illegible]

F. Chemes c. V. F. y A. Z. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En diez y siete pesos regulo los honorarios del Dr. Quiroz.

[illegible]

